



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
POLÍTICAS CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO  
HUMANO**

**TEMA:**

El perfil profesional del Trabajador Social en el campo de  
intervención de la gestión ambiental en el Ecuador: *Una lectura  
desde las oportunidades dadas por la política ambiental del país.*

**AUTOR:**

Sosa Espinoza, William Armando

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

**TUTORA:**

Albán García, Mónica Alicia

**Guayaquil, Ecuador**

**4 de septiembre del 2017**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Sosa Espinoza, William Armando** como requerimiento para la obtención del título de **Licenciado en Trabajo Social**.

**TUTORA**

f. \_\_\_\_\_

**Albán García, Mónica Alicia**

**DIRECTORA DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

**Mendoza Vera, Sandra Jamina**

**Guayaquil a los 4 días del mes de septiembre del año 2017**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Sosa Espinoza, William Armando**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **El perfil profesional del Trabajador Social en el campo de intervención de la gestión ambiental en el Ecuador: *Una lectura desde las oportunidades dadas por la política ambiental del país***, previo a la obtención del título de Licenciado en Trabajo Social, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 4 días del mes de septiembre del año 2017**

EL AUTOR:

f. \_\_\_\_\_

**Sosa Espinoza, William Armando**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

## AUTORIZACIÓN

Yo, **Sosa Espinoza, William Armando**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **El perfil profesional del Trabajador Social en el campo de intervención de la gestión ambiental en el Ecuador: *Una lectura desde las oportunidades dadas por la política ambiental del país***, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 4 días del mes de septiembre del año 2017**

**EL AUTOR:**

f. \_\_\_\_\_

**Sosa Espinoza, William Armando**

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** TESIS FINAL PARA IMPRIMIR.docx (D30369637)  
**Submitted:** 2017-09-04 19:31:00  
**Submitted By:** jose.salazar04@cu.ucsg.edu.ec  
**Significance:** 0 %

Sources included in the report:

Instances where selected sources appear:

0

**Dedicado a:**

*Esas personas que resaltaban a diario mis capacidades, y me motivaban siempre a seguir adelante, y a las que no también, porque es lo que hoy me da una mayor satisfacción, a quienes me dieron la mano sin pedir nada cambio, a mi mamá, mi papá, y a mi tía Lida. Gracias, sigo caminando...*

**Agradecimiento:**

Tengo mucho por agradecer en la vida, pero si me tengo que referir a este trabajo, agradezco antes que todo a Dios, así también a todos mis profesores/as, y mi Directora de Carrera, Lcda. Sandra Mendoza, quienes a lo largo de estos años han logrado transmitirme la esencia del Trabajo Social, y lo que es realmente el trabajar con y para las personas. A mis compañeros y amigos/as, por su amistad, su tiempo y apoyo. A mi tutora Mónica Albán, por el cumplimiento de sus funciones, interés, aportes y, así también el de la Lcda. Paola Mejía y la Lcda. Ana Quevedo por prestarme un poco de su tiempo, sabiduría y conocimientos en este camino que implica el Trabajo final de Grado.

A la Universidad y en específico a la Carrera de Trabajo Social que me ha brindado la oportunidad de convertirme en un profesional del presente y del futuro. A todos los profesionales y la casa, que especialmente a mí me ha dado el tiempo, el espacio y los medios para que este trabajo sea posible.

Un profundo agradecimiento a mi familia en su globalidad, a mis hermanos, y a mi mamá en especial, por aguantar mi genio en los días de tortura y apoyarme de todas las formas posibles para poder lograr este objetivo de titularme como Trabajador Social.



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

**Lcda. Sandra Jamina Mendoza Vera.**

DIRECTORA DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**Psic. Sara Rowena Acosta Bustamante, Mgs.**

DOCENTE DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**Lcda. Ana Quevedo Terán, Mgs.**

OPONENTE



FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS  
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
PERIODO UTE A-2017

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN  
TRABAJO DE TITULACIÓN**

En sesión del día 21 de Septiembre de 2017, el Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "EL PERFIL PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO DE LA INTERVENCIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL ECUADOR: UNA LECTURA DESDE LAS OPORTUNIDADES DADAS POR LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL PAÍS.", elaborado por el/la estudiante WILLIAM ARMANDO SOSA ESPINOZA, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
MONICA ALICIA ALBAN GARCIA	SANDRA JAMINA MENDOZA VERA	SARA ROWENA ACOSTA BUSTAMANTE	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
9.5 / 10	9.19 / 10	9.54 / 10	9.25 / 10
	Total: 20 %	Total: 40 %	Total: 40 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título: 9.46 / 10			

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.

Miembro 1 del Tribunal

Miembro 2 del Tribunal

Oponente

Docente Tutor



# Contenido

<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	13
<b>1.1. Antecedentes</b> .....	13
<b>1.2 Definición del Problema de investigación y Problematización</b> .....	19
<b>1.3 Preguntas de Investigación</b> .....	21
<b>1.4 Objetivos</b> .....	21
1.4.1 Objetivo general: .....	21
1.4.2 Objetivos específicos: .....	22
<b>1.5 Justificación</b> .....	22
<b>CAPÍTULO II: REFERENTES TEÓRICO-CONCEPTUAL</b> .....	27
<b>2.1 Referente Teórico</b> .....	27
2.1.1 Teoría de la Ecología Social .....	27
<b>2.2 Referente Conceptual</b> .....	31
2.2.1 Trabajo Social .....	31
2.2.2 Campo de intervención .....	33
2.2.3 Perfil Profesional .....	35
2.2.4 Intervención profesional .....	36
2.2.5 Modelos de Intervención .....	37
2.2.6 Medio Ambiente o Ambiente .....	38
2.2.7 Gestión Ambiental .....	40
2.2.8 Desarrollo Sustentable o Sostenible .....	42
<b>2.3 Referente Normativo</b> .....	45
2.3.1 Constitución de la República del Ecuador (2008) .....	45
2.3.2 Código Orgánico del Ambiente .....	48
2.3.3 Ley de Gestión Ambiental .....	50
<b>2.4 Referente Estratégico</b> .....	50
2.4.1 Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017 .....	51
2.4.2 La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible .....	51

<b>Capítulo III: METODOLOGÍA .....</b>	<b>53</b>
<b>3.1 Enfoque de investigación .....</b>	<b>53</b>
<b>3.2 Tipo y Nivel de investigación.....</b>	<b>53</b>
<b>3.3 Categorías y Variables de estudio .....</b>	<b>54</b>
<b>3.4 Formas de recolección de la información (técnicas) .....</b>	<b>55</b>
<b>3.5 Formas de análisis de la información.....</b>	<b>57</b>
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>60</b>
<b>4.1 Escenarios de intervención del Trabajo Social en el marco de la gestión ambiental del Ecuador .....</b>	<b>60</b>
4.1.1 La Política Ambiental del Ecuador .....	60
4.1.2 Trabajo Social y el tema ambiental .....	64
4.1.3 El Trabajo Social y su relación con la Gestión ambiental .....	70
<b>4.2 . Los referentes teóricos y metodológicos de Trabajo Social en relación a la gestión ambiental.....</b>	<b>76</b>
4.2.1 Posibles teorías que pueden sustentar el Trabajo Social en la Gestión Ambiental	77
4.2.2 Métodos del Trabajo Social que pueden orientar la intervención del Trabajo Social en la gestión ambiental.....	80
4.2.3 El Trabajo Social comunitario en la gestión ambiental .....	82
<b>CAPÍTULO V:.....</b>	<b>87</b>
<b>5.1 Conclusiones .....</b>	<b>87</b>
<b>5.2 Recomendaciones.....</b>	<b>88</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>90</b>

**Resumen:**

El presente documento corresponde a una revisión documental, y pretende responder al compromiso tanto ético, político y académico de aportar a la construcción y generación de conocimiento en el Trabajo Social, específicamente en lo que se refiere a la intervención profesional en el campo de la gestión ambiental en el Ecuador.

A través de este estudio se hace un recorrido sintético de la política en la que se sustenta el tema ambiental del país, para identificar las oportunidades que tiene el profesional de Trabajo Social en relación a éste campo. Así mismo el estudio analiza los componentes de la intervención en el área ambiental en América Latina, con base en la revisión, lectura e interpretación de una extensa recopilación de documentos que tratan el tema de fundamentación, lo que permite hacer un contraste con el país, y poder así lograr el objetivo de la investigación que es el de configurar el perfil de intervención del Trabajador Social en el marco de la gestión ambiental en el Ecuador.

Se proponen escenarios dentro del país ligados a la gestión ambiental en donde se hace necesaria la intervención de los Trabajadores Sociales, a su vez se infieren los referentes teóricos y metodológicos que pueden orientar la práctica del Trabajo Social en ésta área, y se identifican funciones y roles de los profesionales dentro del campo ambiental.

**Palabras claves:** Trabajo Social Ambiental, Gestión Ambiental.

## **Introducción:**

Este estudio fue motivado por la necesidad de indagar desde la política ambiental del país, la relación existente entre el Trabajo Social y la gestión ambiental en el Ecuador, dar cuenta del camino trazado por la disciplina alrededor de esta temática en América Latina y poder identificar los elementos para configurar un perfil de intervención profesional que responda a los problemas y conflictos ambientales que se manifiestan en el país, y que a su vez se constituyen como perspectivas de intervención.

El documento está dividido en 5 apartados o capítulos:

El Capítulo I corresponde al planteamiento del problema, dentro del cual se desarrolla la problemática ambiental en relación al Trabajo Social, y se justifica desde las líneas de investigación de la Universidad. Así mismo se desarrollan las preguntas y objetivos de la investigación, los cuales son elementos que guiaron el proceso investigativo.

Dentro del capítulo II se procede a analizar los referentes tanto teóricos, conceptuales, normativos y estratégicos, que sustentaron y fueron la base en la comprensión y desarrollo de la investigación.

El capítulo III comprende el proceso metodológico llevado a cabo para lograr este trabajo, se muestra que el documento corresponde a una investigación de tipo bibliográfica documental, con enfoque cualitativo. Se menciona también las formas de recolección de la información y que el análisis de la misma se lo hizo a través de "entrevistas a los documentos" y el uso de fichas analíticas.

El capítulo IV comprende los resultados de la investigación, posterior al proceso de análisis de la información, en el cual se trata de responder a cada uno de los objetivos planteados, para lo cual se hizo uso de subtítulos que permitan desarrollar el análisis de forma específica.

Finalmente en el capítulo V se indican las conclusiones y recomendaciones que surgen frente al trabajo realizado.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Dentro de éste capítulo lo que se busca es hacer un análisis de los elementos que están directamente relacionados con el tema de investigación que se ha determinado, de forma que se logre afinar formalmente la idea de investigación. “Son tres los elementos para plantear un problema, los mismos están relacionados entre sí y son los siguientes: los objetivos que persigue la investigación, las preguntas de investigación y la justificación del estudio” (Sampieri, 2003)

### **1.1. Antecedentes**

El Trabajo Social es una profesión totalmente comprometida a generar cambios sociales que se expresen y visibilicen en el desarrollo, el bienestar y calidad de vida de los individuos, y así mismo actuar sobre los factores relacionados a las interacciones entre las personas y el entorno al que pertenecen, donde la intervención y el abordaje a la problemática ambiental juega un papel importante. Es necesaria la participación del Trabajo Social, puesto que la formación profesional, el bagaje epistémico y práctico, propios de la disciplina contribuirían a hacer frente a la crisis social y el tratamiento ambiental, desde una perspectiva transdisciplinaria que dé respuestas favorables a la misma.

La República del Ecuador con la aprobación de su Constitución del 2008 entró a un modelo de Estado, en el cual adopta un nuevo modelo en el que existe una relación entre estado-mercado-sociedad y naturaleza. Dentro de esta nueva Constitución, el desarrollo como crecimiento económico cambia y la nueva visión que se propone de desarrollo se centra en el ser humano y su finalidad es poder satisfacer las necesidades de la población y alcanzar los objetivos que se plantean en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, sin necesariamente guiarse por el lucro, reestructurando así las relaciones de distribución y los patrones de consumo.

Esta nueva visión obliga a hacer un replanteo sobre el accionar del Trabajo Social, y abre nuevos campos de acción para el mismo, donde se debe

reconocer la capacidad de los profesionales de participar en la toma de decisiones y la planificación de las políticas sociales y de los derechos del Buen Vivir, a nivel nacional, en el cual se puedan desarrollar estrategias y objetivos que respondan a las realidades sociales que vive el país.

A través del artículo “Perspectivas de acción del Trabajador Social frente a la problemática ambiental”, la estudiante Alba Liliana Soto Gálvez de la Universidad de Caldas, Colombia, hace un análisis de la dimensión ambiental desde las Ciencias Sociales, las mismas que manifiesta, han estado obstaculizadas por la dicotomía existente con las Ciencias Naturales, y menciona que se deben tomar en cuenta las interacciones entre los sistemas naturales y sociales, con las implicaciones que tiene el ser humano sobre el ambiente para comprender de manera holística la temática ambiental. En relación a este análisis, propone unas líneas que deben orientar la acción del trabajador social, y pone de manifiesto que tomar en cuenta la variable ambiental es un compromiso de la profesión, en donde se debe apostar por el mismo, puesto que existen un cúmulo de tópicos desde los que se puede intervenir en estas situaciones socio ambientales, como lo son la producción de conocimiento a través de la investigación ambiental, las acciones de participación comunitaria que orienten procesos de desarrollo auto gestionables, el manejo de asuntos ambientales desde el marco político y legal del país (Soto, 2000).

La Educación Ambiental como proceso de desarrollo de actitudes y cambio de valores debe desembocar en una nueva cultura caracterizada por la conciencia ambiental y posturas de desarrollo sustentable que permitan superar la crisis ambiental, el rol del trabajador social en diversas organizaciones ya sean de tipo industrial o empresarial, y su participación en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, en los Planes de Manejo Ambiental y la implementación de normas de calidad, con competencias desde la administración pública (Martinez, 2010).

En el artículo denominado “Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en ambiente”, el cual forma parte de un proyecto de investigación de la Universidad

Nacional de Colombia, (Liévano Latorre, 2013) hace una reflexión preliminar que se orienta a promover la consolidación del Trabajo Social ambiental.

Dentro del mismo se analiza la trayectoria del Trabajo Social alrededor de la temática en mención, contextualizando los elementos de la crisis ambiental, y resaltando la relación de esta crisis con los problemas de intervención profesional en diversos escenarios, que son la sociedad, la cultura, la naturaleza y el territorio, donde la dinámica e interacciones entre ellos se constituyen como perspectivas de intervención. El artículo en relación a la investigación sostiene la necesidad de cimentar un Trabajo Social en ambiente, el mismo que viene recibiendo desde los años ochenta, un aporte a la comprensión e interpretación de los problemas ambientales por parte del Trabajo Social, sin embargo concluye que es necesaria una resignificación de la intervención desde nuevas lecturas y procedimientos que permitan encarar las múltiples facetas de la crisis ambiental. El artículo al mismo tiempo propone a los profesionales del Trabajo Social robustecer la formación profesional, para complementar el bagaje epistémico y práctico, que permita dirigir sus acciones y saberes hacia la búsqueda de la transformación social, lo cual favorecería su intervención en la dimensión ambiental.

En Argentina en la Provincia de Catamarca en la cuenca del Rio del Valle, durante los Proyectos de Riesgo por la contaminación de recursos hídricos, se realizó la investigación denominada “El Trabajo Social y preservación de recursos hídricos en el área del Gran Catamarca” (Vigo, Ledesma, & Segura, 2013). A través de la investigación mencionada, se analizaron relevamientos de representaciones sociales sobre ambiente, resultados de entrevistas y encuestas que fueron aplicadas en distintos barrios, así como la opinión, tanto de alumnos avanzados, como de expertos en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Catamarca. Este análisis abarcó los resultados de entrevistas realizadas a 182 participantes, para posteriormente triangular la información “con la observación directa de la realidad y la observación participante de los profesionales y alumnos” (Vigo, Ledesma, & Segura, 2013). Mediante el análisis se pudo inferir que involucrar a los actores sociales con el espacio en el que se desenvuelven mediante un Trabajo Social sistemático, es posible, a fin de poder

minimizar los niveles de contaminación antropogénica de los recursos hídricos del área del Gran Catamarca, y su vez promover una mayor sostenibilidad al sistema.

La investigación concluye con lo que se puede aportar desde el Trabajo Social para preservar los recursos, en este caso hídricos, donde los profesionales entrevistados remarcaron la importancia y pertinencia de la intervención de Trabajo Social en materia de educación ambiental y la promoción de una ciudadanía responsable. El autor expresa que como profesional en Trabajo Social se está preparado para afrontar desafíos, promover la gestión local, para difundir prácticas más armónicas con el entorno natural, incorporando el trabajo de grupo, y desde los diversos espacios en los que se desenvuelve la profesión, generando participación y cooperación entre escuelas, ONGS, sedes de participación vecinal, y la sociedad en general.

El Trabajo social tiene diversas variaciones, entre ellas, el Trabajo Social comunitario, desde el cual se podría orientar de forma metodológica el tratamiento de las comunidades para la gestión de los problemas ambientales, desde un trabajo en conjunto y participativo con los grupos representativos de cada localidad, y desde las particularidades de los miembros involucrados

Desde esta idea se hace pertinente mencionar a la estudiante Lisbert Roig Marín, de la Universidad Pinar del Río, Cuba, quién a través de su tesis: *“La gestión de problemas ambientales y el Trabajo Social comunitario a nivel local”* hace una investigación en la que aborda de forma significativa la gestión de los problemas ambientales desde la mirada del Trabajo Social comunitario, integrando la capacitación de los actores locales, en el escenario de una comunidad ubicada en el municipio Pinar del Río.

Las preguntas que se establecieron alrededor de la investigación giraban en torno a los referentes teóricos y metodológicos y los conceptos que se pueden tributar a la gestión de problemas ambientales y el Trabajo Social comunitario, así como las tendencias ente ambos.



En correspondencia con el problema que se planteó, se precisaron como objetivos el Diseño de un Programa de Capacitación de Actores Locales que permita potenciar la gestión de los problemas ambientales desde el trabajo social comunitario en la comunidad “La Cabaña” del municipio Pinar del Río, así como un análisis del estado de los conocimientos, actitudes, comportamientos y vivencias presentes en los pobladores de la comunidad “La Cabaña” en sus interacciones con el medio ambiente; y los niveles de actuación de los actores locales en cuanto intervención y prevención de problemas ambientales presentes en el entorno local.

El trabajo social comunitario se convierte en un instrumento de capacitación y educación de la población, proceso que persigue el incremento de la autonomía personal, es decir de la capacidad individual para enfrentarse a las relaciones, situaciones y problemas del medio ambiente local y el incremento de la organización y autogestión, es decir de la capacidad de organización y gestión ante los problemas, planteando alternativas y diseñando las acciones que posibiliten la puesta en marcha de soluciones. (Roig, 2009, pág. 6)

Dentro de este trabajo, el aspecto novedoso del mismo reside en la planificación del proceso de gestión de aquellos problemas ambientales que afectan la localidad, a partir de un trabajo social comunitario. Uno de sus aportes se centra en que se establecen fundamentos de tipo teórico así como metodológico de la gestión en problemas ambientales, mediante la capacitación de los actores locales. El aporte práctico se evidencia por el Diseño del Programa de Capacitación de Actores Locales de la comunidad “La Cabaña” del municipio Pinar del río para poder intervenir en los problemas ambientales.

Un último trabajo dentro de esta recopilación es el de la Mgs. Hannia Franceshi Barraza de la Universidad de Costa Rica en el 2014, a través de un artículo con el nombre *“Ambiente: ¿Nueva cuestión social para el Trabajo Social?”*, hace una reflexión sobre el tema ambiental y social, como parte de su trabajo docente en niveles de grado y posgrado en la Universidad antes mencionada. Propone la

problemática ambiental como un campo de acción para el Trabajo Social, explicando que la misma es una manifestación de cuestiones sociales contemporáneas, y que los problemas ambientales surgen debido a que se conciben los recursos naturales como objetos de lucro, con implicaciones del modelo de desarrollo extractivo y depredador del capitalismo en Costa Rica. Por otro lado hace un planteamiento de que la cuestión social ambiental se encuentra ante una politización, caracterizada por la permisividad de las instituciones estatales de desproteger los bienes comunes y el patrimonio natural, lo cual genera la apropiación privada de las grandes empresas.

Interpretar lo ambiental en ese contexto explicativo, podría orientar el trabajo académico y profesional, a partir de una perspectiva teórica y política cuestionadora de tendencias que naturalizan lo ambiental, considerando que es parte de las ciencias biofísicas y que guarda poca relación con las estrategias de desarrollo económico vigente. Esta posición implica asumirla en forma inter o transdisciplinaria entre las ciencias sociales, económicas, naturales y sociales; así también en alianza con movimientos sociales que actuando en defensa de sus derechos de ciudadanía, visualizan los asuntos ambientales como parte de las luchas por políticas públicas inclusivas de las necesidades de las mayorías (Barraza, 2014, pág. 13).

La autora expone que se puede desde el campo de Trabajo Social, gestar acciones profesionales direccionadas a los temas ambientales. Concluyendo con unas líneas de acción de tipo interdisciplinario y a su vez con especificidades disciplinarias, las cuales son aportadas desde la dimensión socio-educativa de la profesión en América Latina, como la construcción de una ciudadanía ambiental, y acciones ligadas a los problemas y necesidades sociales de la producción de bienes y servicios, el manejo de desechos en las empresa, las prácticas sostenibles de producción, entre otras.

La recopilación de los trabajos antes mencionados permite detectar que existen entre sus autores, unos criterios comunes en el área de la gestión ambiental y el Trabajo Social, en la cual se evidencia que se han trazado unos lineamientos

de gestión y acción para hacer frente a la crisis ambiental, no precisamente en el Ecuador pero sí a nivel de América Latina.

## **1.2 Definición del Problema de investigación y Problematicación**

El tema ambiental ha significado una serie de reflexiones a nivel mundial desde una múltiple mirada de las ciencias, sin embargo el eje desde el cual se había venido considerando, era principalmente desde el económico, puesto que la economía como tal, mantiene aún una gran ventaja sobre otros tópicos de tipo social, político o cultural que pueden afectar al colectivo humano. Desde este eje, el aprovechamiento de los recursos naturales, en base a las características que poseen las diversas regiones del mundo, generó que prevaleciera una visión de economía, que se aleja de lo ambiental, lo cual dio paso a que estos temas sean entendidos y mirados por separado. Los referentes ambientales han sido totalmente limitados en relación a lo que el “desarrollo” suponía, hasta que se empieza a sentir el impacto negativo sobre el sistema natural, causado por los estilos economicistas impuestos, las prácticas del extractivismo, poco sustentables, que depravan el ecosistema y alteran el orden ambiental a nivel país y global.

La crisis ambiental del planeta en lo que refiere al sistema natural es aguda, y el Ecuador frente a esta situación no es ajeno, y al ser uno de los países más mega biodiversos en el mundo está expuesto a la pérdida de sistemas naturales que le quitarían estos privilegios antes mencionados, con consecuencias que desembocarían no solo en el sistema natural, sino también en otros aspectos como los de tipo social, económico, político y cultural.

Se hace necesaria una mirada crítica a los problemas ambientales, desde una noción del ambiente, asumido como sistémico, en el cual subyace una relación compleja y continua entre lo social y lo natural, es decir entre la naturaleza y los seres humanos. Tomando esta perspectiva del ambiente como un sistema, se entiende que los problemas que surjan alrededor de éste son sistémicos

también, y para su solución se hace necesario una serie de procesos y actividades que correspondan a la gestión ambiental como tal (Tamayo, 2005).

El ambiente es entonces una interacción entre el sistema humano, sistema construido y el sistema natural. Es por esto que no puede haber gestión ambiental sin el abordaje social, hay que centrarse en la interrelación, porque quienes depravan los recursos naturales son los seres humanos, su práctica cotidiana y cultural, y esto es lo que en definitiva no se está tomando en cuenta desde las Ciencias.

La exploración bibliográfica realizada da cuenta de que desde el Trabajo Social, se cuenta con escasa información que dé a conocer cómo están interviniendo los Trabajadores Sociales en la problemática ambiental en el Ecuador, lo cual explica la poca participación de Trabajadores Sociales en el tema ambiental, generando dificultades para definir y establecer las líneas de acción y el perfil profesional para el Trabajo Social. Así mismo, la literatura sobre el tema ambiental y el abordaje social que la misma implica, es limitada; no se han levantado perfiles ocupaciones para intervenir asuntos en ésta área, ni realizado investigaciones que permitan determinar los roles y las funciones de los Trabajadores Sociales en el Ecuador.

La necesidad de aproximación del rol del Trabajo Social frente a esta realidad es insoslayable, puesto que la problemática social está cada vez más relacionada al tema ambiental, y la intervención de los profesionales dentro de este campo de acción debe fortalecerse, para evitar que los problemas de esta dimensión sigan siendo obstáculos en el alcance de mayores niveles de desarrollo y bienestar.

Las políticas y compromisos frente a la gestión ambiental, así como una mirada al desarrollo sostenible y sustentable en el Ecuador se reflejan desde su estructura legal, y si bien existe la demanda social respecto al tema, no existe la cobertura de un perfil profesional a esa demanda social.

De estas demandas sociales, surgen también unas necesidades de la población, cuya atención desde un abordaje social no se evidencia. Posiblemente se aplican solo desde una visión técnica, lo cual se traduce en un desconocimiento de la manera cómo se debe actuar en la gestión o desarrollo ambiental desde la intervención social.

Se ha podido analizar previamente que existen definiciones específicas y parámetros establecidos de formas de intervención en el área ambiental desde el Trabajo Social en otras realidades de América Latina, como Colombia, Costa Rica, Argentina, pero no en el Ecuador. Es de suma importancia poder visibilizar el tema ambiental desde las demandas de intervención social, con naturales al perfil del Trabajo Social; por tanto, es perentoria la necesidad de conocer las líneas de acción, como campos de intervención, así como también los modelos de intervención socio-ambiental adecuados para la intervención profesional en esta área.

### **1.3 Preguntas de Investigación**

1. *¿Qué campos, líneas o escenarios de intervención demandan la realidad socio-ambiental del Ecuador al Trabajo Social frente a la gestión ambiental?*
2. *¿Cuáles son los referentes teóricos y metodológicos establecidos en relación a la gestión ambiental y el Trabajo Social?*
3. *¿Cuál es el perfil de intervención que tiene en el Ecuador el profesional de Trabajo Social dentro del marco de la gestión ambiental?*

### **1.4 Objetivos**

#### **1.4.1 Objetivo general:**

- *Configurar el perfil de intervención del Trabajador Social en el marco de la gestión ambiental en el Ecuador*

#### **1.4.2 Objetivos específicos:**

- *Develar los escenarios de intervención del Trabajo Social en el marco de la gestión ambiental a partir de las políticas ambientales del Ecuador.*
- *Inferir los referentes teóricos y metodológicos que pueden sustentar y orientar la praxis del Trabajador Social en relación a la Gestión Ambiental en el Ecuador.*
- *Identificar las funciones, los roles, habilidades y valores del Trabajador Social en la gestión ambiental, a partir de los lineamientos presentes en la política ambiental nacional y de modelos de intervención en países de América Latina.*

#### **1.5 Justificación**

El tema ambiental es un tema que concierne no solo a los Trabajadores Sociales, sino a todos los profesionales desde las diversas ramas de las ciencias, sin embargo la intervención en la dimensión socio ambiental se hace urgente y los problemas humanos que ésta conlleva deben ser una vía para desarrollar acciones participativas que procuren solucionar los problemas ambientales que afectan a la sociedad, desde una mirada que tome en cuenta el verdadero significado de ambiente. El ambiente concebido como un conjunto de componentes tanto físico, químico, natural y social, en donde estos elementos están en una interacción constante. Esta concepción nos permite comprender que lo ambiental y lo social, no se pueden considerar por separado, puesto que están intrínsecamente relacionados y es de esta relación que surgen las problemáticas actuales, por la repercusión de las actividades humanas y su influencia sobre el entorno natural, la calidad de vida, y el nivel de bienestar de las personas.

Respecto al tratamiento de la problemática ambiental se menciona lo siguiente:

No pueden procurarse por separado el mejoramiento social y el ambiental, porque tal como surgieron y evolucionaron los deterioros, juntos e

indisolublemente unidos, así tendremos que enfrentar las enmiendas, si en verdad en esta nueva aurora, estamos dispuestos a luchar por el bienestar humano. (Iñiguez, 1996) citado por (Roig, 2009, pág. 9)

La importancia de ésta investigación se eleva en la medida de que el Estado Ecuatoriano dentro de sus marcos legales y constitucionales mantiene unos compromisos en materia de ambiente, los cuales promulga en políticas y leyes estatales, así como dentro de la Constitución, en donde expone y reconoce algunos principios ambientales, entre ellos:

Garantizar un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras, así como también el de garantizar una participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales. (Constitución del Ecuador, 2008)

Por otro lado el Estado tiene el compromiso de adoptar medidas eficaces y oportunas, que protejan la naturaleza y el ambiente, y se puedan reducir así los impactos negativos sobre el mismo. La responsabilidad por daños ambientales es objetiva.

Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas. Cada uno de los actores de los procesos de producción, distribución, comercialización y uso de bienes o servicios asumirá la responsabilidad directa de prevenir cualquier impacto ambiental, de mitigar y reparar los daños que ha causado, y de mantener un sistema de control ambiental permanente. (Constitución del Ecuador, 2008)

Cabe mencionar también que el Estado está suscrito a tratados, acuerdos y convenios internacionales sobre gestión ambiental, en donde se acoge a

mandatos globales, para lo cual es de obligatoriedad que como Estado cumpla con los mismos, y así mismo incluya y se cerciore que desde su estructura política se lleven a cabo las funciones que respondan a estos compromisos. El Ecuador forma parte de organismos internacionales como las Naciones Unidas y sus programas como son los siguientes:

- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA.
- La Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- La Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, UNESCO
- El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

Estos programas antes mencionados hacen evidente su preocupación e involucramiento como Estado y gobierno en temas de índole social, entre ellos los relacionados al ambiente tanto a nivel nacional como internacional.

La gestión ambiental así como el Trabajo Social está sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, y coordinación, donde como profesionales, deberíamos estar inmiscuidos, y nuestro rol debería responder de forma óptima a este escenario actual, satisfaciendo las demandas y cubriendo las necesidades que surgen dentro de la temática ambiental, a través de un trabajo sustentado en las líneas éticas, sociales y políticas de la profesión, que desde su concepción se centra en las interacciones del ser humano, el mismo que es parte del objeto de intervención profesional.

Desde los Derechos Humanos la forma en la que interviene el Trabajo Social es básicamente la veracidad de que las necesidades humanas deben satisfacerse como un eje fundamental de la justicia básica, es por eso que la profesión considera los derechos humanos como un principio fundamental de la misma, que permite que dichas necesidades puedan ser transformadas en derechos, los mismos que deben ser facilitados por el Estado y otras entidades para el pleno goce de los ciudadanos.

El Trabajo Social se encuentra totalmente relacionado a los Derechos Humanos, lo cual se debe al hecho de que como profesión presenta potencialidades que



le permiten planificar e intervenir en proyectos de Cooperación al Desarrollo que se fundamentan en los Derechos Humanos.

El Trabajo Social posee una base sólida de conocimientos que orientan a la profesión en diversas situaciones conflictivas, en relación a los Derechos Humanos.

Los derechos humanos son inherentes de la teoría, los valores, la ética y la práctica del trabajo social, por lo tanto hay que defender y fomentar los derechos que responden a dichas necesidades humanas; ya que son aquellos derechos los que encarnan la justificación y la motivación del quehacer profesional (Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2009).

En relación a lo antes expuesto, urge el reconocimiento de la preparación académica de profesionales de las Ciencias Sociales y la capacidad de los mismos para ejercer su participación en el campo socio-ambiental, construyendo así nuevos espacios de intervención ligados al marco de la gestión ambiental y delimitando su accionar. El Ecuador, al constituirse como un Estado de derechos y justicia, insta a sus profesionales a actuar para garantizar que se cumplan estos derechos y se logre un nivel de bienestar y calidad de vida de las personas desde la mirada multidimensional del Trabajo Social.

La investigación está regida por la línea de investigación denominada Estado Social de Derechos, de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, y la importancia de la misma reside en que se podrá analizar la existencia, y por ende el perfil de intervención para el Trabajo Social dentro de la gestión ambiental en el país, identificando las líneas en las que se interviene desde el Trabajo Social, definiendo los roles y funciones para abordar los puntos o enfoques ligados al mismo, como pueden ser la gestión de riesgos, la educación ambiental, o la mitigación de impactos ambientales. Para esto es necesario poder determinar las acciones que actualmente se desarrollan para abordar esta problemática, lo cual permita a posteriori develar el perfil, y delimitar el camino a seguir por los profesionales de Trabajo Social en el involucramiento e intervención ligada a lo ambiental de forma idónea, desde el corpus de conocimiento y praxis profesional.

Se hace imprescindible conocer si en la actualidad existe dentro del país una intervención desde lo social que ponga al profesional de Trabajo Social como un ente clave en la transformación y mejora de la situación ambiental en el país, identificando así cuales son aquellas necesidades existentes que podrían no estar cubiertas, así como la limitación y/o desconocimiento de las formas para intervenir en la gestión o desarrollo ambiental desde la intervención social, en un país donde desde su estructura y normativa estatal, tiene normas y políticas dentro del marco legal que protegen el medio ambiente y den paso a un cambio que represente un verdadero desarrollo sostenible y se pueda así satisfacer aquellas necesidades que existen en el país relacionadas a la temática ambiental.

## **CAPÍTULO II: REFERENTES TEÓRICO-CONCEPTUAL**

### **2.1 Referente Teórico**

#### **2.1.1 Teoría de la Ecología Social**

El acercamiento científico de esta investigación se hace mediante el uso de la Teoría de Ecología Social, la cual se constituye en una corriente de pensamiento que surge dentro del Movimiento Ecologista, y estudia la interacción entre los sistemas humanos y los sistemas ambientales, en otras palabras, la relación entre las personas y el medio ambiente.

Desde la mirada de la Ecología Social, el sistema ambiental engloba 3 subsistemas: el humano o social, el natural y el construido. El componente humano hace referencia a las demás personas que no son parte del sistema humano inicialmente reconocido, y por otro lado el construido, abarca casas, calles, ciudades o áreas cultivadas, que son paisajes modificados o realizados por el ser humano. Finalmente, el componente natural comprende a los ríos, bosques, praderas y montañas, así como la fauna y flora que albergan (Gudynas & Evia, 1991)

Desde esta perspectiva lo ambiental, lo social, lo político y lo económico forman parte de una misma realidad, y los problemas que surgen de esta dinámica están íntimamente relacionados, por lo que la mirada sobre estos componentes debe ser global. Ésta premisa desafía la distinción dominante que había entre las ciencias del hombre y de la naturaleza, y su postura y visión recobra el respeto por la diversidad, y busca desde las ciencias sociales el compromiso desde el ser humano, para un mejor futuro.

Uno de los autores que contribuye principalmente a esta teoría es Murray Bookchin, quien además de hacer un cuestionamiento del dogma que expresa que el ser humano, debe dominar a lo natural, hace una vinculación entre lo social y lo ambiental y afirma que los problemas que surgen dentro de ésta vinculación son reflejo de las crisis sociales y ambientales, problemas que afectan negativamente la calidad de vida de las poblaciones humanas.

La ecología social se basa en la convicción de que los problemas ecológicos actuales tienen su origen en profundos problemas sociales y que, por lo tanto, la crisis ecológica es inseparable de la crisis social.

La teoría en mención se introduce en los sistemas sociales que imperan en el planeta, y además de analizar los componentes ideológicos que lo regulan, formula también propuestas concretas de cambio, donde la visión parcial del mundo es desechada, ya que no se puede hacer una separación de la sociedad y la naturaleza.

Otro autor que aporta a esta corriente es (Clark 1993), quien establece que como aproximación filosófica, la Ecología Social “investiga las dimensiones ontológicas, epistemológicas, éticas y políticas de la relación entre lo social y lo ecológico, y busca el conocimiento práctico que resulta de dicha reflexión” (Hernández & Arana, 2009, pág. 1).

Siguiendo esta perspectiva, Eduardo Gudynas concibe a la ecología social como el estudio de los sistemas humanos en interacción con sus sistemas ambientales. Por sistema humano este autor hace referencia a la persona o a un conjunto de individuos, y al sistema ambiental lo concibe como todo aquello que interacciona con el sistema humano.

Desde estos conceptos antes expuestos, se hace posible presentar una serie de postulados centrales básicos, que permiten delimitar a la ecología social, desde una perspectiva latinoamericana (Gudynas & Evia, 1991, pág. 27):

- a) “El hombre interacciona intensa y continuamente con el ambiente. Ni uno ni otro se pueden estudiar aisladamente, en tanto mutuamente se determinan aspectos de su estructura y funcionamiento.
- b) La interacción entre los sistemas humano y ambiental es dinámica y se desarrolla en el tiempo y en el espacio.
- c) La delimitación del ambiente es contingente a como se define el sistema humano.
- d) El ambiente es complejo y heterogéneo en el tiempo y en el espacio”.

### **Axiomas metodológicos:**

La ecología social tiene también unos axiomas auxiliares, que hacen referencia a la metodología (Gudynas & Evia, 1991, pág. 31):

- a) “No pueden estudiarse aisladamente los sistemas ambientales de los sistemas humanos, de donde no debería existir una ciencia social distinta de una ciencia ecológica
- b) Consecuentemente, no existe una práctica social que sea diferente de una práctica ambiental. El trabajo ambiental es a la vez un trabajo social.
- c) Se debe recuperar la dinámica de los procesos, lo que exige poner énfasis en las historias tanto de los seres humanos como las de los ambientes
- d) En tanto cualquier persona o grupo alcanza Interacciones particulares con su ambiente, el estudio de esas relaciones necesariamente debe hacerse con la participación de las personas Involucradas”.

### **Axiomas éticos:**

Así mismo existen axiomas que hacen referencia lo ético (Gudynas & Evia, 1991, pág. 31):

- a) “Se reconocen valores intrínsecos en los demás seres vivos y en lo no-vivo
- b) Se deben respetar las formas en las que cualquier persona conoce y siente el ambiente con el que interacciona.
- c) Los resultados de la Investigación son éticamente neutros, pero no en sus puntos de partida, el proceso de la investigación o el uso de esos resultados”.

### **Axiomas sobre la aplicación del conocimiento**

Por último los axiomas que se refieren a la aplicación del conocimiento, son los siguientes (Gudynas & Evia, 1991, pág. 31):

- a) “La tecnología debe ser a escala humana, promoviendo el desarrollo humano y acorde con la dimensión y objetivo del problema que se enfrenta.
- b) Debe ser además social y ecológicamente sustentable y equitativa, reconociendo valores en el entorno”.

La praxis de la ecología social se hace desde una postura éticamente comprometida, que desecha las neutralidades de las ciencias, y obliga a reconocer que siempre existe un interjuego de poderes y por lo tanto de jerarquía, por lo que la búsqueda de una verdadera participación en todas estas tareas, desde la investigación hasta la acción, es el desafío de la ecología social, que no solo toma en cuenta la dimensión social de los problemas ambientales sino que a su vez se constituye como una herramienta en la búsqueda de la reconciliación y de nuevas relaciones de entre las personas, y de ellas con el ambiente.

La utopía a la que se apunta es la del re-encuentro del ser humano con la naturaleza, y de los humanos entre sí. Es una utopía que desenmascara la ideología actual, muestra sus límites, y la pone en tensión, apuntando a un futuro posible. Es una utopía movilizadora. La ecología social es uno de los caminos hacia esa utopía. (Gudynas & Evia, 1991, pág. 26).

Desde esta teoría es posible reconocer y comprender la interrelación de la dinámica social con la ambiental, lo cual es fundamental desde las ciencias sociales, que están comprometidas con el ser humano, y en donde se hace urgente intervenir en estas nuevas interacciones que generan problemas que afectan la calidad de vida de la población, población que habita principalmente dentro de un ambiente construido y social, como hemos antes mencionado. Es desde este contexto que desde la dinámica social el cuidado del medio ambiente cobra una gran importancia.

## **2.2 Referente Conceptual**

Para una comprensión más detallada de esta investigación es necesario desarrollar una conceptualización y síntesis de aquellos conceptos relacionados al tema.

### **2.2.1 Trabajo Social**

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales, define al Trabajo Social como una disciplina académica que “promueve el cambio y el desarrollo social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar” (Federación Internacional de Trabajo Social, 2014). Siguiendo a esta definición, se menciona también que “la legitimidad y el deber del Trabajo Social consisten en la intervención en aquellos puntos donde las personas interactúan con su entorno” (Federación Internacional de Trabajo Social, 2014).

Según Édgar Malagón (2001) citado por (Prieto & Romero, 2009) “la profesión se expresa como una práctica que interviene en la vida de las personas para cambiarla o modificarla, mejorando su calidad de vida y bienestar social” (pág. 74). Profesión marcada por una serie de intencionalidades, contextos, políticas, instituciones, que condicionan la intervención y sus relaciones, con propósitos, imperativos éticos o valores sociales que inciden en la vida social y humana, desde las perspectivas de calidad de vida, bienestar humano, progreso, desarrollo social; “los conceptos de acción social y práctica social, como saber y hacer especializado, permiten enmarcar el Trabajo Social, considerándolo hoy, como una Profesión” (Prieto & Romero, 2009, pág. 74).

Es fundamental para el Trabajo Social, los principios de justicia social, la defensa y apoyo de los derechos humanos, el respeto a la diversidad y la responsabilidad colectiva, estos principios motivan y justifican el Trabajo Social.

Desde la profesión hay un reconocimiento de que los derechos humanos tienen que coexistir con la responsabilidad colectiva. “La idea de la responsabilidad colectiva destaca la realidad de que los derechos humanos individuales sólo se

pueden alcanzar en el día a día si las personas asumen la responsabilidad de los demás y el medio ambiente” (Federación Internacional de Trabajo Social, 2014). Abogar por los derechos de las personas en todos sus niveles, es un aspecto importante para la profesión, así como el de incidir a que haya una asunción de responsabilidad por el bienestar del otro, que les permita dar cuenta de la interdependencia entre las personas, así como de entre las personas y el medio ambiente.

Natalio Kisnerman (1981) citado por (Reyes, 2012) define al Trabajo Social como “disciplina que se ocupa de conocer las causas – efectos de los problemas sociales y lograr que las personas asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere” (pág. 9).

El trabajo social es una “auténtica praxis social”, según Kisnerman, donde su ejercicio exige que haya un contacto continuo y directo con la realidad social, donde se opera en una trama de relaciones sociales con los actores, mediante un carácter científico, esto implica un dominio de conceptos y categorías, así como el uso de modelos de intervención que son pertinentes al campo disciplinar.

Constituye una intervención intencionada científica, por lo tanto racional y organizada, en la realidad social, para conocerla – transformarla, contribuyendo con otras profesiones a lograr el bienestar social de la población, entendiendo éste como un sistema global de acciones que respondiendo al conjunto de las aspiraciones sociales, eleva la calidad de vida de una sociedad. (Alayón, 1987, pág. 35)

La profesión demanda un despliegue de técnicas e instrumentos que permiten ir más allá de la idea, y a esta idea convertirla en una acción, en donde cada elección y decisión de los procedimientos a llevar cabo para intervenir, están firmemente vinculados con valores, concepciones y principios acerca de los sujetos y el rol político que la profesión de Trabajo Social asume en la sociedad.

Por otro lado Gustavo Parra define el Trabajo Social como un proyecto profesional que consta de tres dimensiones: ético-político, teórico-metodológica, operativo-instrumental, éstas dimensiones son inherentes e indisolubles,



separadas con fines analíticos. La consolidación de éstas dimensiones antes mencionadas, son un desafío en la complejidad que implica la intervención en lo social.

Finalmente la definición que propone el profesor Di Carlo (2001) citado por (Travi & Escolar, 2010), en donde expresa que se puede afirmar que el Trabajo Social se ha consolidado como una “práctica científica, tanto por su naturaleza, como por la estructura lógica organizadora de su práctica... su pertinencia explicativa y la confiabilidad operativa de sus criterios de base” (pág. 78). El campo problemático que se aborda desde el Trabajo Social, implica una especificidad y la particularidad, que están dadas por la construcción de mediaciones en vínculo con las nuevas condiciones de producción material, social y simbólica por las que atraviesan los sujetos sociales en su vida cotidiana. Se considera desde esta perspectiva, la necesidad fundamental de una competencia teórico-metodológica y ético-política en relación con la nueva cuestión social (Rozas, 2010).

### **2.2.2 Campo de intervención**

Una definición inicial que hace Bourdieu (1992) en términos analíticos sobre campo es en la que lo reconoce como “un conjunto de relaciones objetivas entre posiciones históricamente definidas” citado por (Gutierrez, 2005, pág. 23). Cabe destacar que el análisis de esta definición se la hace desde el abordaje que hace el autor mencionado a las prácticas sociales, y desde las diferentes posiciones que incorporan los Trabajadores Sociales a través de su ejercicio.

El campo se constituye como un espacio de interacción entre estructuras, sujetos, instituciones, entre otros, que de manera objetiva definen sus relaciones, constituyéndose en sí mismos, y en donde estas relaciones se dan por intereses determinados y el capital con el que se cuenta para entrar en el juego dentro de este campo específico. El campo de intervención “...se nutre de las manifestaciones de la cuestión social expresadas por los sujetos como demandas que constituyen el punto de partida de la intervención” Rozas (2004) citado por (Barraza, 2014, pág. 96).

El campo puede ser dividido en sub-campos según se lo requiera, para poder definir las relaciones, determinándose a su vez niveles a su interior. Cada sub-campo supone una lógica propia, así como reglas y regularidades específicas, “Pensar en términos de campo es pensar relacionamente” (Bourdieu, 2005, pág. 149)

Alejandro Raggio sobre el campo de intervención, expresa que éste puede ser pensado como un plano de inmanencia, sujeto a relaciones, segmentarismos, y actores que lo constituyen y articulan, y en donde se desarrollan formas organizativas en sí mismo (Raggio, 2008).

“El campo profesional es el espacio de interacción del profesionalista, el universo de atención y la institución, donde se producen los proyectos que atienden problemas sociales y económicos. Se entiende también como el mercado laboral, dado que la actividad profesional merece una retribución económica por su saber especializado” (Gómez, 2010, pág. 7). El campo profesional tiene una lógica interna dependiente del ejercicio profesional, la cual es manifestada en varios aspectos, para esto es necesario reconocer su riqueza mediante la multidisciplinariedad, la experiencia del trabajo, y la necesidad continua de tomar en cuenta el contexto político, social e histórico de los problemas sociales.

Los campos de intervención son un tejido de multipliegues; se necesita una lectura compleja para entender las relaciones e interacciones que emergen en ellos; no existen verdades absolutas, todo conocimiento es significativo, aporta a la construcción de la autocrítica de las dimensiones, en el conocimiento de los campos de intervención y de conocimiento. Buscamos avanzar en la reflexión a partir de comprender los campos de intervención desde la noción de sistema abierto, en el análisis de las relaciones entre condicionantes y componentes de la intervención en cada campo y en conjunto (Prieto & Romero, 2009, pág. 79)

Siguiendo a Ander Egg (1996), se menciona que en muchos casos para la definición de lo que es un “campo de intervención” se usan diferentes términos con significados semejantes, como lo es el caso de espacios de intervención de la profesión los cuales “poseen relación directa con el concepto de áreas o sectores o encontrar que el concepto de áreas, es más general y englobante, y

que en éste se pueden incluir los diferentes campos de actuación” (Prieto & Romero, 2009, pág. 84) .

### **2.2.3 Perfil Profesional**

El perfil profesional es una descripción tanto de las capacidades, así como de las competencias que identifican la formación de un individuo para poder llevar a cabo responsablemente las funciones y tareas de una determinada profesión o trabajo (Varela Miranda, 2015).

Comúnmente se denomina perfil profesional al conjunto de elementos conformado por unas determinadas características, un bagaje de conocimientos teórico-metodológicos, así como una serie de habilidades y destrezas necesarias para el ejercicio profesional. El mismo considera generación de una conciencia crítica y de un criterio ético que inspira el hacer profesional, e incluye más allá de aspectos deseables para la intervención profesional, “la construcción de un espíritu científico y la formación de un saber, que puede seguir elaborándose durante toda la vida y articulado a un contexto social, político y económico” Carrasco (1991) citado por (Duque Orozco, 2014, pág. 9 ).

El perfil profesional lo brinda una institución educativa al finalizarse una carrera universitaria. El propósito de este perfil es que esa persona pueda insertarse a un campo laboral específico, en donde desempeñará las aptitudes y destrezas desarrolladas a través de un periodo educativo.

El perfil profesional se admite como la representación de una propuesta curricular, que se concreta en la integralidad de la persona y del profesional, quien una vez terminada su carrera universitaria pueda servir a la sociedad; por tanto, en ese proceso educativo se integran conocimientos intelectuales y técnicos, específicos y generales, y comportamientos humanos consigo mismo y con los demás (Araya Muñoz, 2012, pág. 211).

La integración de esos conocimientos que se desarrollan desde la teoría y la práctica, proporcionan a la personas una formación sólida que será aplicable en los distintos entornos del área profesional, y para la vida.

Hawes y Corvalán (2005), mencionan que “los conceptos del perfil profesional están relacionados con el contexto laboral en una época y sociedad dadas, la organización del trabajo, el grado de autonomía del ejercicio profesional y las relaciones entre las diferentes ocupaciones que afectan su especificidad” citado por (Araya Muñoz, 2012, pág. 210).

#### **2.2.4 Intervención profesional**

Se puede considerar a la intervención como un concepto básico que permite comprender la profesión, y está relacionada con el actuar profesional, dirigido a una persona a un colectivo (población territorial, institucional, organización) con la intención de generar cambios, transformar, y/o modificar situaciones problemáticas a partir de una realidad contextual; “se explica como la acción de mediar una situación o problemática no resuelta” García (1998) citado por (Prieto & Romero, 2009, pág. 76).

“Toda Intervención Profesional se enmarca en la interrelación de diferentes factores que la constituyen y le dan una identidad, un estatus y una dimensión” (Prieto & Romero, 2009, pág. 76).

Según Cifuentes (2008) la intervención profesional permite que las profesiones no se limiten solo al hacer sino que implica también, el saber y el saber hacer.

“El concepto intervención profesional requiere ser resignificado; adquirir un significado integrador, holístico; desde una visión crítica, sistémica, compleja y constructorista. Desde este horizonte, se integrarían tres conceptos para sustentarla: conocimiento, acción y transformación” (Prieto & Romero, 2009, pág. 76).

En cuanto a los componentes las autoras definen lo siguiente (Prieto & Romero, 2009, pág. 76):

- “Objeto de intervención, entendido como la situación problemática que origina la demanda, el objeto no es unívoco o estático; está mediado por la realidad y se caracteriza por ser cambiante.

- Los sujetos sociales, implicados/as en las problemáticas (personas, grupos, comunidades, organizaciones), a los cuales se les reconoce por el carácter activo, y decisivo” (Prieto & Romero, 2009, pág. 76):

Para poder realizar el abordaje del objeto de intervención es necesario construir varios fines, objetivos, metas: las intencionalidades, que se den a dicho abordaje deben ser las que orienten y den sentido a la acción, las mismas que deben permitir dar paso a la Fundamentación.

Así mismo otro componente a considerar dentro de la intervención son las propuestas metodológicas, como concepto alternativo al de metodología y método.

Ahora bien, entre los condicionantes se encuentran según (Prieto & Romero, 2009, pág. 76):

- “En primera medida, las Políticas Sociales concebidas como un conjunto de instrumentos de la política pública que direccionan la función política del Trabajo Social.
- La formación, en cuanto a estudios realizados por él y la profesional en las unidades académicas, los procesos de actualización que condicionan la lectura y el accionar.
- Las instituciones públicas o privadas, los organismos o agentes prestadores de servicios, constituyen los espacios profesionales, en los cuales Trabajo Social ha actuado desde campos. En este sentido se evidencia la importancia del contexto como factor determinante y transversal para el análisis, interpretación, comprensión e intervención del Trabajo Social”.

### **2.2.5 Modelos de Intervención**

Desde el punto de vista epistemológico, un modelo es “toda construcción teórica que sirve para interpretar o representar la realidad o una parcela de la realidad” (Travi & Escolar, 2010, pág. 76)

Para Viscarret, modelo es “una construcción simplificada de la realidad que surge de la teoría y que puede ser constatada empíricamente en la práctica, así mismo ofrece una explicación de la realidad y guía el quehacer profesional” (Viscarret, 2007, pág. 301)

Según este autor se puede designar como “modelo” a cualquier sistema de relaciones entre propiedades seleccionadas, abstractas y simplificadas, el cual se construye de forma consciente con la finalidad tanto de descripción, explicación o previsión y por ello, plenamente manejable (Viscarret, 2007).

Modelo en Trabajo Social como concepto tiene su origen, a partir de los años setenta según Ricardo Hill (1979, p. 9) a través de las ilustraciones de Werner A. Lutz (Universidad de Conecticut), el mismo que plantea dicha definición como “conjunto de principios de acción referidos a un campo definido de fenómenos y experiencias”. Otro concepto referido por él mismo consiste en un “modelo simbólico, en un nivel relativamente modesto de abstracción y comprensión” y lo define como “un conjunto de principios de acción relativos a un campo definido de fenómenos o de experiencia” Citado por (Echeverría & Jacob, 2007).

María Dal Pra Ponticelli, plantea que la importancia de los modelos del Trabajo Social radica en orientar la práctica del profesional, en la medida que representan los instrumentos indispensables para un trabajo eficaz y correcto apoyando al “operador a individualizar, confrontar y explicar nuevas situaciones en un contexto general de lo cual es posible hacer de una práctica rigurosa y sistemática de dicho proceso metodológico”. (Contreras, 2006, pág. 16)

### **2.2.6 Medio Ambiente o Ambiente**

El ambiente también o llamado medio ambiente se lo puede entender como el conjunto de factores que nos rodean, ya sean vivientes y no vivientes, y que afectan directamente a los organismos como nosotros (González-Gaudiano, 1999).

Otro autor lo define como el “conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos e indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas” (Sabalain, 2009, pág. 4). Estos elementos o componentes están en interacción constante, y pueden influir en la vida material y psicológica las personas, así como en la de generaciones futuras.

“El medio ambiente incluye diversos sistemas sociales, donde las personas se encuentran en un entorno geográfico y natural, que tiene una profunda influencia en la vida de las personas. La metodología participativa del trabajo social se centra en involucrar a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar” (Federación Internacional de Trabajo Social, 2014).

Desde una concepción más técnica se puede entender al ambiente desde la definición que propone la norma **NC-ISO 14001**. Que considera al medio ambiente como “el entorno en el cual una organización opera, incluyendo el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y su interrelación” (Alvarenga, Castillo Galdámez, & Rivas Castro, 2009, pág. 213).

Las definiciones antes mencionadas permiten comprender que el medio ambiente está situado entre el funcionamiento de los sistemas naturales y los sistemas sociales, desde este escenario se entiende que no es posible el desarrollo de la vida humana, sin el sustento de la naturaleza, y así mismo hay un énfasis mayor de que el ambiente no se limita únicamente al entorno o los factores físicos de la naturaleza, sino que el ser humano forma parte de él, donde la interacción y transformación entre estos sistemas es mutua y permanente. La acción humana es la que modifica los elementos naturales y artificiales que conforman el medio ambiente, y al mismo tiempo estos elementos condicionan la forma de vida de la sociedad.

Esta interacción que antes se menciona, la cual se da en tiempos y espacios determinados, no es neutra; está soportada en sistemas y estructuras sociales, políticas, culturales y económicas, que la vuelven aún más compleja.

“El ambiente pasa entonces a ser una construcción social y, por tanto, tiene una connotación política, mediada por relaciones desiguales de poder, que han determinado formas particulares de apropiación del mundo y de la naturaleza (Liévano Latorre, 2013, pág. 226)”

### **2.2.7 Gestión Ambiental**

Para Ernest Guhl citado por (Muriel, 2006, pág. 2) la gestión ambiental es entendida como:

El manejo participativo de las situaciones ambientales de una región por los diversos actores, mediante el uso y la aplicación de instrumentos jurídicos, de planeación, tecnológicos, económicos, financieros y administrativos, para lograr el funcionamiento adecuado de los ecosistemas y el mejoramiento de la calidad de vida de la población dentro de un marco de sostenibilidad.

Desde esta definición, se tiene la ventaja de señalar que es necesario que todos los actores involucrados puedan emprender la gestión para la solución de los problemas ambientales, lo cual posibilite no solo mejorar el estado de los recursos naturales y la biota, sino también la calidad de vida de las personas.

La gestión ambiental es entendida como un proceso orientado a resolver, mitigar, y prevenir los problemas de carácter ambiental, a fin de lograr un desarrollo sustentable (González-Gaudiano, 1999). Esto permite a las personas el desenvolvimiento de sus potencialidades, así como el de los patrimonios biofísicos y culturales propios, y garantizar la permanencia de éstos en el tiempo y en el espacio.

Esperanza González define a la Gestión Ambiental como un proceso técnico-administrativo, financiero y político, a través del cual las autoridades correspondientes organizan un conjunto de recursos de diversa índole, con el objetivo de manejar, preservar y proteger al medio ambiente, así como a los recursos naturales renovables, en un territorio determinado (Gutiérrez Tamayo, 2005)



Desde esta definición hay un mayor énfasis en los recursos naturales, y se comprende el ambiente como el medio natural, que demanda protección y preservación. “Es una definición muy usual, y reduccionista, donde no se tiene en cuenta que el ambiente es la resultante entre el subsistema social (antrópico) y el subsistema natural (biótico y abiótico)” (Muriel, 2006, pág. 3).

La norma internacional de sistemas de gestión ambiental “Norma ISO 14001”, que fue puesta en marcha en 1996 define a la Gestión Ambiental de una organización mediante una óptica empresarial de la siguiente forma “La gestión ambiental es la parte del sistema general de gestión que incluye la estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para desarrollar, implantar, llevar a efecto, revisar y mantener al día la política ambiental” (Muriel, 2006).

Emilio Latorre por otro lado considera a la Gestión Ambiental como “una tarea que comprende la evaluación, planificación, puesta en marcha, ejecución y evaluación del conjunto de acciones físicas, financieras, reglamentarias, institucionales, de participación, concertación, investigación y educación, con el fin de mejorar la calidad ambiental objeto de acción” Latorre (2000) citado por (Corrales, 2014, pág. 22).

Podemos entender a la gestión ambiental como una estrategia que implica un conjunto de procesos que tienen como finalidad regular las actividades antrópicas que causan deterioro al ambiente, a través del desarrollo de acciones que logren cuidar, proteger y conservar el medio ambiente, asegurando así una adecuada calidad de vida, y el manejo integral de los recursos que nos ofrece la naturaleza, en especial aquellos que son limitados.

Los procesos de gestión ambiental están íntimamente ligados al desarrollo sostenible, en la medida de que sus acciones deben responder al qué y cómo hacer para lograr un equilibrio óptimo en el desarrollo económico, el crecimiento de la población, así como la protección y conservación del ambiente, permitiendo a las personas desenvolver sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural, que garantice su permanencia en el tiempo y espacio

## 2.2.8 Desarrollo Sustentable o Sostenible

El desarrollo sustentable se idealiza desde una visión antropocéntrica donde radican naturaleza y sociedad, es decir que toda innovación sobre el medio ambiente se realiza en pro del desarrollo, tecnológico y económico. Una de las definiciones que por lo general siempre aparecen en cualquier documento sobre desarrollo sustentable fue descrito en 1987 en el Informe de la Comisión de Brundtland que lo describe de la siguiente manera, “Es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Comisión Mundial de Medio Ambiente y del Desarrollo, 1987, pág. 24) citado por (Rojas, 2003, pág. 19)

Esta breve definición de la Comisión de Brundtland es estándar y la más usada frecuentemente, lo cual ha llevado a muchos a ver el desarrollo sostenible como el foco principal en la equidad intergeneracional. Aunque la breve definición no menciona explícitamente el entorno o el desarrollo hay párrafos dentro del informe que respecto al desarrollo afirma que las necesidades humanas son básicas y esenciales, así mismo como el crecimiento económico, pero también la equidad para compartir recursos con los pobres es necesario para sostenerlos; y que la participación ciudadana efectiva es lo que fomenta la equidad.

El concepto de desarrollo sostenible implica límites, no límites absolutos, sino limitaciones impuestas por el estado actual de la tecnología y la organización social sobre los recursos ambientales y por la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de las actividades humanas.

Desde la literatura del “desarrollo sostenible” se valora la naturaleza por su valor intrínseco más que por su utilidad para los seres humanos. Esto también implica sostener la diversidad cultural, incluyendo medios de subsistencia, grupos y lugares que constituyen comunidades distintivas y amenazadas.

El desarrollo sostenible implica un núcleo de principios y valores orientadores, basado en la definición de la Comisión Brundtland para satisfacer las necesidades actuales y futuras de desarrollo humano, económico y social dentro

de las restricciones de los sistemas de soporte vital del planeta. Las connotaciones de las palabras sostenible y desarrollo, son generalmente bastante positivas, y su combinación imbuje este concepto con el acuerdo inherente y casi universal de que la sostenibilidad es un valor valioso y objetivo poderoso en contextos sociales diversos y conflictivos. No obstante, es importante destacar que estos principios no son fijos e inmutables, sino que son un producto evolutivo que responden a un diálogo global desde hace ya varias décadas de lo que debería significar la sostenibilidad.

El énfasis original en el desarrollo económico y la protección del medio ambiente se ha ampliado y profundizado para incluir nociones alternativas de desarrollo como lo es el desarrollo humano y social, al igual que unas miradas alternativas de la naturaleza (antropocéntrico versus ecocéntrico). Así, el concepto mantiene una tensión creativa entre unos pocos principios básicos y una apertura a la reinterpretación y adaptación a diferentes contextos sociales y ecológicos.

Las sociedades humanas han llevado una relación con el medio ambiente caracterizada principalmente por utilizar la naturaleza para satisfacer sus necesidades físicas y culturales, sin ver o prestar atención al requisito de mantener sus "sistemas" en equilibrio, de asegurar que los nuevos árboles fueran creciendo cuando se cortaban árboles viejos, por ejemplo. Y es que cuando la tasa de uso sobrepasa la tasa a la que se puede reponer un recurso, entonces ese recurso se ira agotando y eventualmente desaparecerá, afectando a todas las personas, animales y plantas que dependen de ella. Es aquí surgen los problemas, cuando las proporciones se desequilibran, lo cual contribuye al deterioro ambiental.

La cuestión del equilibrio, es decir el equilibrar el uso con la renovación es fundamental, y deben ser clave en los retos del mundo. Desde la mirada del desarrollo sostenible el mantener los sistemas en equilibrio es una idea importante que debe ir más allá de las preocupaciones ambientales.

Existen cuatro dimensiones del Desarrollo Sostenible: la sociedad, el medio ambiente, la cultura y la economía, dichas dimensiones se encuentran estrechamente relacionadas, a través de las cuales se considera que el crecimiento económico es insostenible "si no se tienen en cuenta las

consideraciones medio ambientales, no sólo como un factor restrictivo, sino como un incentivo para aumentar la eficacia y la competitividad, sobre todo en el mercado mundial" (Comisión de Comunidades Europeas, 1992) citado por (Artaraz, 2002)

La sostenibilidad es un modelo que posibilita pensar en un futuro en donde las consideraciones ambientales, sociales y económicas se encuentren en un equilibrio que permita una mejor calidad de vida para los habitantes. Por ejemplo, una sociedad prometedora va a depender de un ambiente que sea respetado y cuidado el cual proveerá alimentos y recursos, para el goce de sus ciudadanos. La responsabilidad de lograr un futuro con un desarrollo sostenible debe recaer en gobiernos, sociedad civil, ciudadanos, todos desde sus posibilidades deben contribuir al cumplimiento de dicho desarrollo.

## **2.3 Referente Normativo**

Los cuerpos normativos y legales que sostienen el tema de investigación e involucran a la Gestión Ambiental son: *Constitución de la República del Ecuador (2008)*, *el Código Orgánico del Ambiente*, *La Ley de Gestión Ambiental*, y *los Convenios, Acuerdos y Tratados Internacionales*, respecto a estos últimos es importante señalar que el Ecuador actualmente está suscrito a veinte acuerdos, tratados y convenios multilaterales sobre medio ambiente, con el propósito de un desarrollo dirigido hacia la sostenibilidad, que le permita así como a las demás naciones suscritas, mantener oportunidades sociales y económicas de desarrollo sustentable.

La relación entre ser humano y naturaleza que se hace presente dentro de esta investigación, amerita conocer la normativa legal y como se da ésta relación, para identificar los aportes que dan pasó a establecer las líneas de intervención para Trabajo Social en el área ambiental.

La mirada de la realidad desde el estudio de lo legal se hace necesario para entender lo ambiental, y su interrelación con el tema de investigación, para lo cual se hace necesario desarrollarlo a modo de revisión en este capítulo.

### **2.3.1 Constitución de la República del Ecuador (2008)**

Desde este cuerpo legal se exponen diversos Artículos que hacen referencia al tema ambiental., y a través de los mismo podemos reconocer que hay sinnúmero de elementos conceptuales que expresan la conexión entre el Trabajo Social y el área ambiental.

La constitución es una “normativa garantizada” que genera de forma directa derechos y obligaciones inmediatamente exigibles.

Las características de la constitución se pueden sintetizar de la forma siguiente:

- Los derechos de las personas, los colectivos y los ambientales, no son solo declarativos sino inmediatamente exigibles ante un juez.
- El modelo económico del Estado busca la armonía entre el desarrollo económico y los derechos fundamentales.
- Para la aplicación de los derechos no se requiere una ley que los desarrolle
- Los derechos que se garantizan tienen como finalidad “garantizar la vida digna” y están clasificados en: derechos colectivos de pueblos indígenas, pueblos y comunidades con identidad propia, derechos de participación política, derechos de libertad, derechos de protección, **y los derechos de la naturaleza.**

Dentro de esta carta constitucional, en su Art. 3 y así también en el Art. 395 se propone como un deber y principio primordial al desarrollo sustentable, y en relación al mismo, el tener en cuenta la redistribución equitativa de los recursos, asegurando la satisfacción de las necesidades tanto de las generaciones presentes como las de las futuras, lo cual responde al modelo sustentable de desarrollo del país. En ambos artículos se menciona también la importancia del cuidado y protección del patrimonio cultural del país, y la conservación de la biodiversidad.

Dentro del Art. 30 y 31 se promueve el derecho de las personas a disfrutar de un hábitat seguro, sano, y ecológicamente equilibrado, que esté en armonía con la naturaleza, para lo cual menciona que se puede lograr teniendo en cuenta los principios de sustentabilidad, justicia social, y el equilibrio entre lo urbano y lo rural. La premisa de un ambiente sano, influye sobre el derecho de la salud, como se evidencia en el Art. 32, cuando se expone que el Estado garantiza éste derecho y asevera que: (...) “cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir” (Constitución del Ecuador, 2008).

En el país, la naturaleza o Pachamama tal como se lo expone en el Artículo 71 de la Constitución, se constituye como un “sujeto de derechos”, a la que se le reconoce por poseer valores intrínsecos. Desde esta nueva mirada se promueve

el derecho inherente de la misma y la exigencia por parte de toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad el cumplimiento de esos derechos.

El mismo artículo 71 expresa que se debe respetar de forma integral su existencia, el mantenimiento de sus ciclos vitales y procesos evolutivos. Los derechos de la naturaleza implican 3 componentes: ético, moral, y político.

“El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema” (Constitución del Ecuador, 2008).

Dentro del Art 83 se insta a las y los ecuatorianos a cumplir deberes y responsabilidades en materia ambiental, entre los que se menciona los siguientes:

“Defender la integridad territorial del Ecuador y sus recursos naturales, respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible, conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos” (Constitución del Ecuador, 2008)

La Constitución reconoce varios principios ambientales, y que como se ha mencionado anteriormente guardan una profunda relación con el modelo de desarrollo sustentable. En el Art. 395 se exponen los principios ambientales que son los siguientes (Constitución del Ecuador, 2008):

1) “El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

2) Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional.

3) El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución, y control de toda actividad que genere impactos ambientales.

4) En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza”.

Estos principios establecen una transversalidad de la política ambiental, donde se hace visible que lo que se busca es garantizar la participación de los ciudadanos y ciudadanas, también se obliga a que se adopten medidas para reducir y evitar impactos negativos al ambiente, y hay un claro establecimiento sobre la responsabilidad frente a la protección de la naturaleza.

### **2.3.2 Código Orgánico del Ambiente**

**Artículo 1.-** Objeto. “Este Código tiene por objeto garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como proteger los derechos de la naturaleza para la realización del Buen Vivir o Sumak- Kawsay” (Codigo Orgánico del Ambiente, 2016).

“Las disposiciones de este Código regularán los derechos, deberes y garantías ambientales contenidos en la Constitución, así como los instrumentos que fortalecen su ejercicio, los que deberán asegurar la sostenibilidad, conservación, protección y restauración del ambiente, sin perjuicio de lo que establezcan otras leyes sobre la materia que garanticen los mismos fines (Codigo Orgánico del Ambiente, 2016).

**Artículo 2.-** Ámbito de aplicación. “Las normas contenidas en este Código, así como las reglamentarias y demás disposiciones técnicas vinculadas a esta materia, son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades, organismos y dependencias que comprenden el sector público, personas naturales y jurídicas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, que se encuentren permanente o temporalmente en el territorio nacional. La regulación del aprovechamiento de los recursos naturales no renovables y de todas las actividades productivas que se rigen por sus respectivas leyes, deberán observar y cumplir con las disposiciones del presente Código en lo que respecta a la gestión ambiental de las mismas” (Codigo Orgánico del Ambiente, 2016).



**Artículo 3.-** Fines. Son fines de este Código (Codigo Orgánico del Ambiente, 2016):

1. "Regular los derechos, garantías y principios relacionados con el ambiente sano y la naturaleza, previstos en la Constitución y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado;
2. Establecer los principios y lineamientos ambientales que orienten las políticas públicas del Estado. La política nacional ambiental deberá estar incorporada obligatoriamente en los instrumentos y procesos de planificación, decisión y ejecución, a cargo de los organismos y entidades del sector público;
3. Establecer los instrumentos fundamentales del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su aplicación;
4. Establecer, implementar e incentivar los mecanismos e instrumentos para la conservación, uso sostenible y restauración de los ecosistemas, biodiversidad y sus componentes, patrimonio genético, Patrimonio Forestal Nacional, servicios ambientales, zona marino costera y recursos naturales;
5. Regular las actividades que generen impacto y daño ambiental, a través de normas y parámetros que promuevan el respeto a la naturaleza, a la diversidad cultural, así como a los derechos de las generaciones presentes y futuras;
6. Regular y promover el bienestar y la protección animal, así como el manejo y gestión responsable del arbolado urbano;
7. Prevenir, minimizar, evitar y controlar los impactos ambientales, así como establecer las medidas de reparación y restauración de los espacios naturales degradados;
8. Garantizar la participación de las personas de manera equitativa en la conservación, protección, restauración y reparación integral de la naturaleza, así como en la generación de sus beneficios;
9. Establecer los mecanismos que promuevan y fomenten la generación de información ambiental, así como la articulación y coordinación de las entidades

públicas, privadas y de la sociedad civil responsables de realizar actividades de gestión e investigación ambiental, de conformidad con los requerimientos y prioridades estatales;

10. Establecer medidas eficaces, eficientes y transversales para enfrentar los efectos del cambio climático a través de acciones de mitigación y adaptación;

11. Determinar las atribuciones de la Autoridad Ambiental Nacional como entidad rectora de la política ambiental nacional, las competencias ambientales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental”.

### **2.3.3 Ley de Gestión Ambiental (Ley de Gestion Ambiental, 2004):**

**Art.2.-** “La gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respeto a las culturas y prácticas tradicionales:

**Art. 3.-** El proceso de Gestión Ambiental, se orientará según los principios universales del Desarrollo Sustentable, contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de 1992, sobre Medio Ambiente y Desarrollo

**Art. 35.-** El Estado establecerá incentivos económicos para las actividades productivas que se enmarquen en la protección del medio ambiente y el manejo sustentable de los recursos naturales. Las respectivas leyes determinarán las modalidades de cada incentivo”.

## **2.4 Referente Estratégico**

La presente investigación tiene como bases los Objetivos y Políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 así como también los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 propuestos por la ONU.

Desde estas políticas se pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y se hace un llamado a la población de realizar cambios urgentes al estilo de desarrollo vigente, para que se involucre el respeto del medio ambiente.

#### **2.4.1 Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017**

Apoya la construcción de un Estado constitucional de derechos, plurinacional e intercultural, orientado hacia el Buen Vivir, y constituye un instrumento estratégico que pone en práctica, de manera sistemática y organizada, los cambios que impulsa la Constitución de 2008.

Los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir que guían a esta investigación son los siguientes (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017):

*“Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población.*

*Objetivo 4.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.*

*Objetivo 11.- Establecer un sistema económico solidario y sostenible”.*

#### **2.4.2 La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

Desde la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del 2015, se establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad social, económica, y ambiental, en donde el Ecuador es parte de los 193 Estados Miembros que la suscribieron, por lo que el país tiene el compromiso y obligación de promover el desarrollo hacia la sostenibilidad, impulsando y manteniendo oportunidades sociales y económicas del desarrollo sustentables para todos y todas, así como también reducir los impactos negativos en el ambiente. Lo cual se puede lograr a través la formulación de políticas, instrumentos y cuerpos normativos, que orienten los objetivos que se proponen en esta Agenda, que desde su visión a largo plazo,

involucra a lo social, económico y ambiental de forma equilibrada y armónica, y su fin es lograr sociedades inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones.

Dentro de la Agenda se proponen 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales se basan en un fuerte compromiso con el desarrollo centrado en las personas, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. La agenda se centra en los derechos humanos y el medio ambiente y no sólo en cuestiones de desarrollo.

Los trabajadores sociales pueden relacionarse con esta Agenda 2030 a nivel tanto nacional, regional y mundial. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible traen una comprensión interconectada de las necesidades y preocupaciones humanas que son económicas, sociales y ambientales. En la Agenda 2030 se hace referencia a términos tales como interconexión profunda y muchos elementos transversales entre los objetivos y metas (Naciones Unidas, 2015). Además, se promueve una forma más holística y sostenible de hacer frente a las necesidades humanas mediante la lucha contra la pobreza, la educación, la salud, la economía y el empleo, que son todas preocupaciones de desarrollo humano. (CEPAL, 2017)

## **Capítulo III: METODOLOGÍA**

*Investigación bibliográfica y documental.*

### **3.1 Enfoque de investigación**

La visión del presente trabajo de investigación se hace desde el enfoque de tipo cualitativo, el cual es un proceso metódico y organizado que lleva una relación directa con el método inductivo.

La investigación cualitativa “da profundidad a los datos, la dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente o entorno, los detalles y las experiencias únicas” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2007, pág. 27).

La misma implica un enfoque que “se adapta especialmente bien a las teorías sustantivas, ya que facilita una recogida de datos empíricos que ofrecen descripciones complejas de acontecimientos, interacciones, comportamientos, pensamientos... que conducen al desarrollo o aplicaciones categorías y relaciones que permiten la interpretación de los datos” (Quecedo Lecanda & Castaño Garrido, 2002, pág. 12).

### **3.2 Tipo y Nivel de investigación**

La investigación es de tipo documental. Para Baena (1985) este tipo de investigación “consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación etc.” citado por (Avila Baray, 2006, pág. 49).

Se entiende al “documento” como una extensa gama de registros escritos, y que en este estudio, los libros, investigaciones, y los documentos normativos seleccionados se constituyeron como la fuente principal de conocimiento.

La presente investigación es de nivel descriptivo. Según Hyman (1995) “Las investigaciones descriptivas constituyen una mera descripción de algunos fenómenos” citado por (Cazau, 2006, pág. 16). “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Danhke, 1989) citado por (Andrade Castañeda, Beltrán Garzón, Medina Gómez, & others, 2017, pág. 27).

### **3.3 Categorías y Variables de estudio**

#### **Categorías de Estudio**

- Trabajo Social
- Gestión Ambiental
- Estructura Legal del Ecuador

#### **Variables de Estudio**

- Metodologías o métodos que utiliza el Trabajo Social
- Modelos de intervención del Trabajo Social
- Roles y funciones del Trabajo Social
- Técnicas e instrumentos utilizados por el Trabajo Social
- Bases Teóricas de la Profesión
- Características profesionales del Trabajo Social
- Líneas de intervención del Trabajo Social
- Instrumentos de la Gestión Ambiental
- Competencias necesarias en la Gestión Ambiental
- Áreas de la gestión Ambiental
- Marco normativo de la Gestión Ambiental
- Normativa nacional e internacional
- Leyes ambientales
- Instrumentos legales de ambiente

### 3.4 Formas de recolección de la información (técnicas)

El proceso de la recolección de información se llevó a cabo a través de la revisión documental y bibliográfica, la lectura extensiva y comprensiva de las fuentes secundarias que se seleccionaron, las cuales dirigieron y permitieron ampliar el conocimiento frente a este tema de investigación.

Los documentos fueron seleccionados haciendo referencia a temas de Trabajo Social en relación a Ambiente, Gestión Ambiental, Política Ambiental, los mismos corresponden a trabajos de grado, revistas y/o libros, y se los clasifica a continuación.

**Cuadro 1**  
**Documentos seleccionados para el análisis documental en que se describe al Trabajo Social en relación al tema Ambiental**

Referencia	Título	Año	País
Documento 1	Trabajo Social y Ambiente: La importancia de incluir el tema ambiental en la formación de Trabajadores/as Sociales	2014	<b>Ecuador</b>
Documento 2	Ambiente: ¿Nueva cuestión social para el Trabajo Social?	2014	<b>Costa Rica</b>
Documento 3	Análisis social multicriterio: Reflexiones en torno a la institucionalidad ambiental en la región de Valparaíso	2014	<b>Chile</b>
Documento 4	El Trabajo Social y preservación de recursos hídricos en el área del Gran Catamarca, Argentina	2013	<b>Argentina</b>

Documento 5	Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en ambiente	2013	<b>Colombia</b>
Documento 6	Intervención de Trabajo Social en los campos Comunidad, Derechos humanos y Medio Ambiente	2009	<b>Colombia</b>
Documento 7	La intervención de Trabajo Social en programas de Educación Ambiental en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	2007	<b>Colombia</b>
Documento 8	El rol de los trabajadores sociales en proyectos de impacto ambiental	2005	<b>Colombia</b>
Documento 9	Perspectivas de acción del trabajador social frente a la problemática ambiental.	2000	<b>Colombia</b>

La lectura rigurosa de un documento implica una mezcla de entrevista y observación. En este caso para esta operacionalización se hizo uso de una guía de preguntas, la misma que permitió profundizar en los aspectos más relevantes para ésta investigación. Esta guía de preguntas permitieron “entrevistar” a los documentos seleccionados, y recoger información para ser distribuida en fichas de resumen analíticas, las cuales fueron diseñadas con elementos y categorías de indagación, que se pueden observar en la *matriz de categoría de variables* (Cuadro 3), y se constituyeron en un medio de verificación, la misma se presenta a continuación:



## **Guía de Preguntas:**

- *¿Qué metodologías se han establecido en relación a la gestión ambiental y el Trabajo Social?*
- *¿Desde qué modelos de Trabajo Social se orienta la intervención en el tema ambiental?*
- *¿Qué teorías sustentan la intervención del Trabajo Social en el tema ambiental?*
- *¿Cuáles son los escenarios de intervención para el Trabajo Social frente a la gestión ambiental?*
- *¿Cuál es el perfil de intervención del Trabajador Social dentro del marco de la gestión ambiental?*
- *¿Cuáles son las necesidades socio-ambientales dentro de la Gestión ambiental?*
- *¿Qué acciones se desarrollan desde el Trabajo Social en la problemática ambiental?*
- *¿Cuáles son los campos que se intervienen desde el Trabajo Social a la gestión ambiental?*
- *¿Cuál es la relación entre Trabajo Social y el tema ambiental?*
- *¿Qué acciones y estrategias se aplican desde el Trabajo Social en la gestión ambiental?*
- *¿Cuáles son los roles que asumen los Trabajadores sociales frente a la gestión ambiental?*
- *¿Qué funciones desarrollan los trabajadores sociales en el campo ambiental?*
- *¿Que principios y valores orientan el quehacer profesional en el área ambiental?*

### **3.5 Formas de análisis de la información**

Las fichas de resumen analíticas (Cuadro 2), llevaron a la identificación y fundamentación de la lectura de la política ambiental, así como de la fundamentación de la intervención en Trabajo Social (conocimientos epistemológicos, ontológicos, metodológicos, éticos y políticos).

**Cuadro 2**  
**Fichas de Resumen Analítico de los Documentos**

RESUMEN ANALÍTICO DOCUMENTO #		
Titulo:		
Tipo de Documento:		
Autor:		
Año:		
Ciudad/País:		
Editorial:		
Palabras Claves:		
Objetivo		
		Fundamentación
Categoría	Variables	Cita
Trabajo Social	Metodologías o métodos que utiliza el Trabajo Social	
	Modelos de intervención del Trabajo Social	
	Roles y funciones del Trabajo Social	
	Principios éticos y Valores	
	Técnicas e instrumentos utilizados por el Trabajo Social	
	Bases Teóricas de la Profesión	
	Características profesionales del Trabajo Social	
	Líneas o campos de intervención del Trabajo Social	
Resultados y Conclusiones:		

**Elaborado por:** *William Sosa Espinoza*  
**Fecha:** *05/07/2017*

**Cuadro 3**  
**Matriz de variables y categorías**

Objetivos	Categorías	Variables
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Develar los escenarios de intervención del Trabajo Social en el marco de la gestión ambiental a partir de las necesidades y demandas de los actores vinculados con los procesos de desarrollo sustentable y las políticas ambientales del Ecuador.</li> <li>- Inferir los referentes teóricos y metodológicos que pueden sustentar y orientar la praxis del Trabajador Social en relación a la Gestión Ambiental en el Ecuador.</li> <li>- Identificar las funciones, los roles, habilidades y valores del Trabajador Social en la gestión ambiental, a partir de los lineamientos presentes en la política ambiental nacional y de modelos de intervención en países de América Latina.</li> </ul>	<p>1. Trabajo Social</p>	<p>1.1 Metodologías o métodos que utiliza el Trabajo Social            1.2 Modelos de intervención del Trabajo Social            1.3 Roles y funciones del Trabajo Social            1.4 Técnicas e instrumentos utilizados por el Trabajo Social            1.5 Bases Teóricas de la Profesión            1.6 Características profesionales del Trabajo Social            1.7 Líneas de intervención del Trabajo Social</p>
	<p>2. Gestión Socio Ambiental</p>	<p>2.1 Concepciones de Gestión Ambiental            2.2 Instrumentos de la Gestión Ambiental.            2.3 Competencias necesarias en la Gestión Ambiental            2.4 Áreas de la gestión Ambiental            2.5 Marco normativo de la Gestión Ambiental            2.6 Derechos de la naturaleza</p>
	<p>3. Estructura Legal del Ecuador</p>	<p>3.1 Normativa nacional e internacional            3.2 Leyes ambientales            3.3 Instrumentos legales de ambiente</p>

**Elaborado por:** *William Sosa Espinoza*  
**Fecha:** *05/07/2017*

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 4.1 Escenarios de intervención del Trabajo Social en el marco de la gestión ambiental del Ecuador

#### 4.1.1 La Política Ambiental del Ecuador

El tema ambiental y la protección del mismo, ha sido un asunto que ha venido desarrollándose con gran interés desde diversas leyes, en busca de mejorar y poder garantizar la calidad de vida de los seres humanos, y a su vez conservar el medio ambiente sano. A continuación se presenta a modo de resumen una recopilación de los referentes legales vinculados directamente al tema de investigación, y los cuales consecuentemente se proceden a desarrollar en forma de análisis en este capítulo.

#### Cuadro 4

#### *Legislación en la que sustenta el Tema Ambiental del Ecuador*

	Referentes Legales
<b>Política y acuerdos internacionales</b>	<p><b>La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:</b> Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del 2015, en la que se establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad social, económica, y ambiental</p> <p>Este plan de acción que sustituye a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es de carácter universal y amplio en el abanico de cuestiones y preocupaciones relacionadas con el desarrollo, la economía, los derechos humanos y el medio ambiente. La promesa "nadie se quedará atrás" es lo más categórico para asegurar que el desarrollo inclusivo esté al alcance de todos los grupos de personas y comunidades.</p> <p><b>La Agenda 21:</b> Es un plan integral de acción que deben adoptarse a nivel mundial, nacional y local por parte de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas,</p>

	<p>los gobiernos y los grupos principales en todos los ámbitos en los que los impactos humanos en el medio ambiente.</p> <p><b>Convención de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.-</b> “Tratado global relativo a las emisiones de gases de efecto invernadero debidas al hombre y al cambio climático mundial”</p>
<b>Normativa Nacional referidas al medio Ambiente</b>	<p><b>Constitución del Ecuador: Art. 3, 27, 30, 31, 32, 66, 71, 74, 83, 347. Art 395:(1) (2) (3).-</b> Se reconocen principios ambientales y derechos a la naturaleza, desde la concepción de ambiente en donde el ser humano está incluido.</p>
	<p><b>Código Orgánico del Ambiente: Art. 1, 2, 3</b> Objeto del Código es garantizar derechos y garantías ambientales</p>
	<p><b>Ley de Gestión Ambiental: Art. 2, 3, 35.</b> Se reconocen principios de la Gestión Ambiental, orientados según los principios universales del Desarrollo Sustentable, contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de 1992</p> <p><b>Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013:</b>  <b>Objetivo 3.-</b> Mejorar la calidad de vida de la población.  <b>Objetivo 4.-</b> Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.  <b>Objetivo 11.-</b> Establecer un sistema económico solidario y sostenible.</p>
<b>Referidas al Trabajo Social y el Ambiente</b>	<b>No hay vinculación</b>

Elaborado por: William Sosa Espinoza  
Fecha: 05/08/2017

Desde el nivel internacional se han encendido alarmas sobre los nocivos e irremediables efectos que hay sobre el medio ambiente. Esta emergente problemática ha incidido para que diversos países asuman desde los cuerpos normativos y estratégicos, la protección y conservación del medio ambiente, como un derecho y un deber primordial de los Estados y de las personas.

Los convenios, programas, tratados y acuerdos internacionales relacionados al ambiente, se constituyen como herramientas necesarias para el involucramiento, cooperación y compromiso entre las naciones firmantes, con el fin de encontrar respuestas y dar soluciones en el accionar de sus modelos de desarrollo, tendientes a intervenir en las problemáticas globales sobre ambiente.

Estos instrumentos legales emanados desde la Conferencia de Rio sobre Medio Ambiente y Desarrollo en 1992, permiten regular y orientar desde el Derecho Internacional las acciones previstas tanto en la Constitución, el Código Orgánico de Ambiente, la Ley de Gestión Ambiental, el Plan Nacional del Buen Vivir del país, que entre sus fines buscan incidir en la preservación y gestión adecuada de los recursos naturales, así como en el control de los impactos negativos ambientales.

Es así que en los planteamientos presentados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible se evidencia como un asunto de mucha relevancia el tema ambiental. La agenda propone las siguientes áreas de acción:

- Promover la dignidad humana, la igualdad de género, el bienestar, combatir las desigualdades y acabar con la pobreza.
- La lucha contra el cambio climático, promoviendo el uso sostenible de los recursos de la tierra y patrones sostenibles de consumo y producción.
- El enfoque específicamente en un crecimiento económico inclusivo y sostenible.
- La promoción de una vida libre de temor, coerción y violencia, acceso a la justicia y derechos humanos para todos, así como la solidaridad global y un enfoque centrado en las personas para el desarrollo. (CEPAL, 2017)

El Ecuador con su Constitución expedida en 2008 dio origen a numerosas transformaciones, en donde por primera vez se le reconoce, otorga y garantiza derechos a la Naturaleza (Pacha Mama), expresado en el art. 71 como un “Derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos” (Constitución del Ecuador, 2008), por lo que asume una nueva visión en lo referente a la política ambiental. Esta mirada de lo ambiental implica disponer de objetivos, estrategias, planes, programas, proyectos y metas ambientales, desde una perspectiva de integralidad, con los objetivos económicos y sociales del país y un desarrollo humano sustentable a través de políticas que se constituyen como un componente central de la gestión del Estado, y que en referencia a las políticas de gestión ambiental menciona que “se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional” (Constitución del Ecuador, 2008).

Cabe mencionar que éstas políticas acompañan la perspectiva antropocéntrica de los derechos humanos en relación al ambiente, en las que se incluye por ejemplo, “El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza” (Constitución del Ecuador, 2008).

El Plan Nacional del Buen Vivir tiene una mirada integradora, que se basa en un enfoque de derechos, sostenido desde “las reivindicaciones por la igualdad y la justicia social, y desde el reconocimiento, la valoración y el diálogo de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida” (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017). Los ejes que guían a este plan son “la sostenibilidad ambiental y las equidades generacional, intercultural, territorial y de género” (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017). Buscar la armonía entre el ser humano y naturaleza es guía en el accionar de las políticas públicas en la esfera de lo social.

Es importante señalar la importancia de reconocer los elementos básicos de la Ley de Gestión Ambiental, en especial en lo que está relacionado a temática social, y los principios que dirigen al proceso de gestión ambiental, como lo son “(...) los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación,

reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respeto a las culturas y prácticas tradicionales” (Ley de Gestión Ambiental, 2004).

En lo referente al tema de educación ambiental se señala que el Ministerio de Educación y Cultura MINEDUC, encargado del área educativa en coordinación con el Ministerio del Ambiente, “establecerá las directrices de política ambiental a las que deberán sujetarse los planes y programas de estudios obligatorios, para todos los niveles, modalidades y ciclos de enseñanza de los establecimientos educativos públicos y privados del país” (Ley de Gestión Ambiental, 2004).

Las políticas dentro de los referentes legales mencionados expresan el propósito de promover un desarrollo sustentable, reflejado en acciones que tienen como objetivo reducir los impactos negativos al ambiente, y generar condiciones encaminadas hacia la sostenibilidad, lo cual es posible cuando se tratan de forma equilibrada los elementos: social, económico y ambiental; desde ésta perspectiva se sustenta la Teoría de Ecología Social, la cual establece que estos elementos antes mencionados forman parte de una misma realidad, y su mirada para abordarlos debe ser desde su interrelación (Gudynas, 2010).

#### **4.1.2 Trabajo Social y el tema ambiental**

En armonía con lo estipulado en los referentes normativos y estratégicos sobre la relación entre ser humano y naturaleza, se encuentran los postulados principales de la Ecología Social así como la práctica del Trabajo Social, éste último que actualmente ha asumido un fuerte compromiso con la Gestión Ambiental, la cual que se constituye en una demanda y una necesidad que deben ser atendidas por los profesionales de Trabajo Social para velar por el cumplimiento de los derechos y garantías constitucionales.

Los referentes legales mencionados proporcionan a los trabajadores sociales un marco de intervención integral para la práctica, ya que hay nuevas



oportunidades y desafíos para los profesionales. La adopción de un enfoque de derechos y de sustentabilidad para la práctica del Trabajo Social es de suma importancia ya que se basa en los derechos inalienables tanto para la persona como para la naturaleza y que tienen una correlación con los de la Agenda 2030 y el Plan Nacional del Buen Vivir. Desde la gestión ambiental se permite a los trabajadores sociales utilizar el enfoque de derechos, basado en el compromiso con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, y los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, los cuales se centran en el desarrollo sustentable, los derechos humanos y el medio ambiente.

Hacer este recorrido sintético de los referentes legales como lo son la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente, la Ley de Gestión Ambiental, La Agenda 2030 de la ONU, entre otros, permiten identificar la relación existente de los mismos con los temas sociales tratados por el Trabajo Social; los cuales son parte del bagaje de conocimientos de los profesionales en esta disciplina, y permiten entender el quehacer profesional, así como para conocer, manejar e informar acerca de estos referente legales, para poder lograr los procesos de gestión y defensa del ambiente.

Una mirada desde la Ecología Social, la cual “investiga las dimensiones ontológicas, epistemológicas, éticas y políticas de la relación entre lo social y lo ecológico, y busca el conocimiento práctico que resulta de dicha reflexión” (Bookchin, 2003) citado por (Aja, 2008), permite entender como éstos elementos conceptuales dentro de la política ambiental, construyen escenarios para la intervención de los trabajadores sociales y reconocer las relaciones que derivan entre el tema ambiental y el Trabajo Social.

Mediante esta búsqueda bibliográfica y análisis documental se ha podido identificar que existe una escasa relación entre el Trabajo Social y el área ambiental en el país. Se evidencia una debilidad para la incursión por parte de los profesionales dentro del campo ambiental.

A través de un análisis de los pensum de estudios de las carreras de Trabajo Social de 3 Universidades en el Ecuador, en el que la información de los pensum fue tomada de las páginas webs de las Universidades., se pudo identificar los

campos de acción profesional de la carrera y la relación con el área ambiental como se muestra a continuación

**Cuadro 5**  
**Relación de Perfiles y Competencia de Carreras de Trabajo Social en el Ecuador y el tema ambiental**

Universidad	Campos de Acción Profesional	Relación con el tema ambiental
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciones laborales y de desarrollo humano en empresas o instituciones.</li> <li>- Acceso a derechos en servicios sociales</li> <li>- Departamentos de orientación vocacional y bienestar de instituciones educativas</li> <li>- Sistemas de justicia: Instancias de defensa de derechos de niñez, familia, adultos mayores, personas con discapacidades</li> <li>- Planificadores y asesores de políticas, programas y proyectos sociales.</li> </ul>	<p>Se evidencia que hay un mayor enfoque ligado a la responsabilidad social empresarial, así como a espacios de políticas públicas. La temática ambiental no se visibiliza de forma explícita, sin embargo se rescata que entre sus objetivos toma en cuenta el respeto al espacio local, a la nación y al planeta, lo cual podría ser considerado como rasgos del cuidado ambiental. Dentro de su malla curricular incorpora muy pocas asignaturas que guarden relación con el tema ambiental, y en el campo de actuación, no se manifiesta al Medio ambiente dentro de las líneas de intervención.</p>
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud</li> <li>- Protección</li> <li>- Educación</li> <li>- Sistema de justicia, juzgados centros de mediación y penitenciarias</li> <li>- Vivienda</li> <li>- Empresas</li> </ul>	<p>La temática ambiental no se la menciona como un campo de acción para el profesional de Trabajo Social, sin embargo en su perfil de egreso considera que el profesional deberá asumir la gestión ambiental como estilo de</p>

		<p>planificación en los diversos contextos de interacción.</p> <p>Se rescata que los campos para intervenir que presenta se podrían considerar propicios para llevar a cabo líneas que estén conectadas con temas ambientales, pero se hace necesario incorporar asignaturas que fortalezcan el bagaje de conocimientos para responder a este campo de acción.</p>
<p>Universidad Técnica de Ambato</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud Integral</li> <li>- Educación</li> <li>- Vivienda</li> <li>- Ámbito productivo</li> <li>- Ámbito legal</li> <li>- Gerencia Social</li> <li>- Administración Social</li> <li>- <b>Medio Ambiente</b></li> <li>- Organizaciones sociales, productivas, culturales, religiosas, políticas, etc.</li> <li>- Instituciones públicas y/o privadas</li> <li>- Empresas públicas y/o privadas</li> </ul>	<p>Estos campos que se describen involucran de forma innovadora el área ambiental, y a su vez se desarrollan elementos que permiten dar cuenta que se toma al medio ambiente como un campo de acción para el Trabajo Social, aunque en el objetivo de la carrera se manifiesta una concepción que pone al ser humano como eje. Sin embargo podría considerarse que la Carrera de Trabajo Social en esta universidad sí desarrolla líneas conectadas con temas ambientales.</p>
<p><b>Elaborado por:</b> <i>William Sosa Espinoza</i>  <b>Fecha:</b> <i>05/07/2017</i></p>		

Esto permite dar cuenta de que lo ambiental no está recibiendo la atención necesaria por parte del Trabajo Social, a pesar de la superposición entre los aspectos sociales y ecológicos que los relaciona.

Dentro de las carreras de Trabajo Social de las diversas universidades del Ecuador, se visibiliza que hay una falta y debilidad en incorporar de forma real la temática ambiental, lo cual se ve plasmado en varios pensum académicos; en donde es notorio que no hay una concordancia entre las mallas curriculares y los campos de acción profesional que se proponen, lo cual puede crear la percepción de que el Trabajador Social no tiene una formación en ese campo, generando una falta de identidad profesional, poca involucración y marginación del área ambiental, que lo expone a ser reemplazado por otros profesionales para realizar sus funciones.

Esta situación presenta un desafío a la profesión en el nivel de formación, donde se hace imprescindible adaptar los pensum académicos de la Carrera de Trabajo Social a las demandas y exigencias de la sociedad actual, para que los profesionales puedan desarrollar sus conocimientos teóricos y prácticos en el tema medio ambiental.

Se hace pertinente que dentro de las diversas Universidades del país, en donde se encuentran las Carreras de Trabajo Social, se tome lo ambiental como un área para la investigación e intervención para los profesionales, lo cual supone también dotarlos de bases sólidas en torno a éste tema, para que así la profesión pueda ser más competente en este campo.

Cabe mencionar que desde el Código de Trabajo consta una disposición legal que exige y obliga a contratar a profesionales en Trabajo Social titulados dentro de las empresas que cuenten con cien o más trabajadores (Codigo del Trabajo, 2012). Desde esta demanda es también que el Trabajo Social en el Ecuador tiene una implicación principalmente dentro de lo que es el área laboral.

Para el Trabajo Social como profesión, incorporarse y dirigir su quehacer profesional hacia el campo ambiental amerita que también se logre un reconocimiento jurídico en cuanto a la inserción de su accionar laboral en la temática ambiental, lo cual actualmente no se lo expone de manera explícita en

las legislaciones o leyes vigentes, sin embargo, hay un llamado desde las consideraciones constitucionales, para cubrir necesidades en esta área, que pueden ser tratadas desde la mirada crítica del Trabajo Social para responder a los problemas sociales, que surgen como parte de la cuestión social.

Si se toman en cuenta las directrices internacionales ligadas a la política nacional, se aprecia que se atribuye a los trabajadores sociales, la responsabilidad de incorporar como ámbito interventivo, el entorno natural (Federación Internacional de Trabajo Social, 2014), así como los principios profesionales de justicia social e igualdad obligan a los trabajadores sociales a enfrentar la crisis que afronta el entorno natural. Vinculado a esta responsabilidad se expresa que “La compatibilidad de las características profesionales del Trabajo Social con las exigencias de la complejidad de los fenómenos socio-ambientales debería ser un aspecto reforzado y enriquecido, tanto en la formación académica como en la exploración del quehacer profesional” (Arellano Escudero, 2014, pág. 65).

Los problemas ambientales hacen que las naciones, como el Ecuador, se enfrenten a la pérdida de espacios abiertos, la contaminación del aire, el ruido del tráfico, problemas de salud, entre otros. Los impactos por el cambio climático, desastres naturales, y demás situaciones que afectan a escala global, han puesto al medio ambiente en el centro de atención, lo cual lleva a comprender las cuestiones relacionadas con la justicia ambiental. Las personas pobres suelen ser las más afectadas por estas crisis, dado que las crisis ecológicas y económicas exacerban la brecha cada vez mayor entre ricos y pobres. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010). Esto plantea retos importantes para el Trabajo Social, dada su preocupación por la equidad y justicia social.

El Trabajo Social en ambiente ayuda a la humanidad a crear y mantener un ecosistema planetario biodiverso y lo hace adaptando los métodos de Trabajo Social existentes para promover el cambio social. El Trabajo Social puede responder a los factores ambientales que afectan a las sociedades y personas con las que trabajan a nivel internacional, nacional, local e individual.

Los principios formativos y elecciones éticas de la profesión, así como la capacidad de integración de herramientas variadas, entre otros aspectos, son los puntos relevantes de una profesión con capacidad articuladora que debiera apostar de manera contundente por una incursión en el tópico ambiental, revisar la narrativa de su historia y explorar en sus quehaceres, las acciones por la sustentabilidad en el ámbito de la equidad social, vinculándose a los sujetos populares y la incidencia de la acción antrópica en los ecosistemas. (Arellano Escudero, 2014, pág. 72)

Este es un fuerte argumento en favor del Trabajo Social en ambiente, sin embargo muchos autores han señalado la relativa ausencia de Trabajo Social en el tema ambiental, lo cual se refleja en la falta de contenido ambiental desde las ciencias sociales. Pese a esto las publicaciones existentes destacan la importancia de integrar el entorno natural en la práctica del Trabajo Social, desde donde se pueden gestar acciones que tengan un gran impacto positivo.

Dentro de este contexto, se desarrollan demandas sociales, que van determinando nuevos campos de acción profesional, que “requieren intervención específica, coherente, rigurosa, que contemple la problemática, el objeto de intervención y la finalidad, bajo un eje transversal: la ética” (Prieto & Romero, 2009, pág. 19).

#### **4.1.3 El Trabajo Social y su relación con la Gestión ambiental**

La práctica ambiental integrada implica una búsqueda de justicia social y ambiental basada en los derechos humanos, la organización comunitaria, la potenciación de capacidades y la creación de redes sociales, todos ellos familiares para el Trabajo Social. En el Ecuador la gestión ambiental es entendida y sujeta desde ciertos principios, los cuales se orientan a su vez por los principios universales del Desarrollo Sustentable. Desde esta mirada del Desarrollo Sustentable, que cabe mencionar, implica satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades de las futuras generaciones, se busca la conservación del patrimonio natural y el aprovechamiento sustentable de los recursos, orientado por la solidaridad,

cooperación, y respeto a las culturas y prácticas tradicionales” (Ley de Gestión Ambiental, 2004)

El **Comité Ejecutivo de la Federación internacional de Trabajadores Sociales** y la **Junta de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social** a través de su definición sobre la profesión la describen de la siguiente forma:

***“El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”*** (Federación Internacional de Trabajo Social, 2014)

De ésta definición, muchos principios y compromisos se destacan, y a pesar de la obvia ausencia de atención a las normas ecológicas en la definición internacional del Trabajo Social, existe una concurrencia normativa entre el Trabajo Social y el Desarrollo Sustentable. Además, indica que el Trabajo Social involucra a personas y estructuras para abordar los desafíos de la vida y mejorar el bienestar. El tema de la justicia social se correlaciona con la visión de la Agenda Global 2030 de contribuir a una sociedad más justa mediante varios compromisos. La definición de Trabajo Social sobre la justicia social va más allá de un "pensar" abstracto sobre cómo sería una sociedad justa, incluyendo "actuar y hacer". En consecuencia, la justicia social necesita ser luchada, así como conceptualizada (Higgs, 2015). Para los resultados del desarrollo sostenible, un compromiso ético con la justicia social es, por lo tanto, un buen punto de partida para el Trabajo Social.

Dentro de América Latina, en países como Colombia, Uruguay, Costa Rica, Argentina, Chile entre otros, se ha podido reconocer que la profesión de Trabajo

Social, tiene ya un camino recorrido frente a su accionar en la Gestión Ambiental. Los hallazgos de esta investigación permiten hacer un contraste frente a las falencias que en párrafos anteriores se han mencionado tiene el Trabajo Social en el Ecuador frente al tema ambiental.

Desde la intervención de los profesionales en los procesos ambientales de otros países se puede ir adoptando elementos que den soporte a un perfil profesional de Trabajo Social que pudiese responder a la Gestión ambiental del Ecuador, para lo cual es necesario desarrollarlos y conocerlos, pero desde una mirada dimensional.

Para esto hago referencia a Bibiana Travi quien plantea y categoriza los saberes o conocimientos que sustentan el Trabajo Social de la siguiente forma

- Dimensión epistemológica: Se relaciona con perspectivas paradigmáticas, desarrollos teóricos y conceptuales desde las Ciencias Sociales, así como los modelos interaccionistas centrados en la persona o la situación a intervenir.
- Dimensión metodológica: Esta dimensión comprende las teorías, metodologías, métodos, procedimientos, roles y funciones, así como las competencias del Trabajo Social.
- Dimensión técnico – instrumental: Técnicas e Instrumentos utilizados por Trabajo Social para poder desarrollar la intervención y dar respuesta a las situaciones que se enfrentan, ya sea nivel individual, de grupos o comunidad
- Dimensión ético – política: Comprende la misión que orienta y direcciona la profesión, los valores y principios que la sustentan, las posturas referidas al tema objeto de estudio desde el Trabajo Social, con una visión de la política social, los campos y áreas en los que la profesión se desarrolla (Travi, 2007).

Estas dimensiones deben estar integradas en cada intervención y en cada momento del proceso metodológico. Cada una de ellas tiene su especificidad, sin embargo el sobredimensionamiento de unas en desmedro de las otras puede empobrecer el ejercicio profesional e impedir el cumplimiento efectivo de sus



objetivos profesionales y atenta contra la construcción y fortalecimiento de la legitimidad de la profesión y sus profesionales (Travi B. , Diseño, aplicación y evaluación de técnicas e instrumentos en la intervención profesional, 2007).

En el actual contexto político y económico de América Latina, un verdadero desafío es la transformación de la sociedad, donde el Trabajo Social puede comprometerse con un proceso de profundo cambio social. Esto requiere, en primer lugar, que el Trabajo Social tenga que abandonar su posición de profesión domesticada y asistencial y convertirse en un Trabajo Social más transformacional, centrado en el cambio social estructural y cultural, que amerita dar respuestas a la cuestión social de la época actual.

*Una disciplina avanza cuando trasciende las teorías tradicionales y la tradición, mediante la reflexión crítica y la acción creativa, construyendo nuevas teorías y realizando nuevas prácticas, acordes al tiempo en que le toca desarrollar su quehacer. Esto permite reconfigurar el Trabajo Social, en una nueva época (Kisnerman, 1998, 117).*

La gestión ambiental es de interés ético y político para el Trabajo Social. El enfoque del Trabajo Social “en lo social” puede reforzar la dimensión social y las prácticas participativas de la gestión ambiental, así como del desarrollo sostenible y su enfoque en lo referente a la redistribución, emancipación y empoderamiento de las personas y las comunidades (Pereira & Escorcía Muñoz, 2014).

Esto requiere una voluntad de unirse a los movimientos sociales para alcanzar fines políticos y participar en un proceso profundo de aprendizaje social para desviar a la gente del camino de la “insostenibilidad” y llevarla por el camino del Desarrollo Sostenible, el cual requiere que la sociedad desempeñe un papel importante en esta transformación.

La protección de las personas y el medio ambiente natural mediante el desarrollo sostenible es posiblemente la más completa realización de la perspectiva ser humano-naturaleza (Franceschi, 2015). El Trabajo Social no debe dejarse de

lado, además hay oportunidades de involucrarse en este proceso de transformación siempre que adopte un enfoque multidimensional basado en el pensamiento de sistemas socio-ecológicos y enmarcados dentro de una amplia agenda crítica ético-política.

Dentro de los documentos revisados, los autores coinciden que el cambio de la sociedad desde el nivel micro hasta el nivel macro, debe ser iniciado para asegurar que las prácticas ambientalmente destructivas disminuyan.

Aplicar la práctica del Trabajo Social desde el nivel macro a los problemas del ambiente es posible desde las políticas que dirigen el tema ambiental, en las que los trabajadores sociales están en capacidad de actuar e incidir y gestar acciones que logren la realización y cumplimiento de los compromisos ambientales enmarcados en las leyes vigentes. La promoción de leyes, y la contribución a la formulación de política, son también aspectos en los que el Trabajo Social está en capacidad de incidir.

El Trabajo Social tendrá que ir más allá de objetivos obsoletos de bienestar individual y bienestar social, bienestar que está inextricablemente unido al ambiental, para poder así adoptar nuevos modelos orientados más hacia la sostenibilidad y la protección del medio ambiente (Gudynas, 2009).

La visión del desarrollo humano sostenible, genera un enfoque que regula la intervención del profesional para lograr el mejoramiento de la calidad de vida, la preservación del ecosistema y el reconocimiento de lo ecológico, por medio de elementos como la educación ambiental, la gestión socio ambiental, la sustentabilidad, entre otros y así lograr prevenir y actuar sobre las problemáticas ambientales, desastres, contaminaciones y demás situaciones de emergencia que vive la sociedad.

En cuanto a las intencionalidades en el campo, el Trabajo Social como profesión está llamado a desempeñar un papel relevante en la búsqueda de un desarrollo humano sostenible en que incorpore los elementos mencionados en el párrafo anterior, para lograr transformar el modo de actuar frente al medio ambiente y evitar consecuencias negativas que afecten el entorno humano y natural.

Las habilidades y los conocimientos básicos del Trabajo Social pueden adaptarse para promover el cambio social, ayudando a los profesionales a responder y mitigar la degradación ambiental. Así mismo los valores que guían la acción profesional, los cuales están fuertemente ligados a los derechos humanos.

Los derechos humanos proporcionan un nuevo marco de valor articulado para hacer el Trabajo Social. Los valores fundamentales del Trabajo Social, como el respeto a la dignidad humana y el derecho a la autodeterminación, son esencialmente valores de los derechos humanos. Los mismos deben ser base de la intervención (Ríos & Carolina, 2010), y la intención de contribuir a la reducción de la desigualdad y la pobreza, que dentro del tema ambiental, cobran gran relevancia. Se considera que la presencia de desigualdades sociales y la limitación de las libertades individuales son contrarias a las actividades de sostenibilidad. Las desigualdades socavan la sostenibilidad y comprometen la solución de los problemas ambientales (Riechmann & others, 1995).

Dentro del Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales, se hace hincapié a esta situación, y se menciona que:

La desigualdad y la sostenibilidad son dos retos clave de nuestra época y su vinculación es tal que resulta imposible afrontar uno de ellos sin tener en cuenta el otro. Es muy improbable que toda tentativa de abordarlos separadamente tenga éxito. Las personas más pobres y vulnerables son también las que se ven más afectadas por el cambio climático y los trastornos del medio ambiente; y las desigualdades comprometen los esfuerzos encaminados a afrontar los retos ambientales. Las desigualdades y la discriminación obligan a los grupos más pobres y marginados a recurrir a prácticas incompatibles con la sostenibilidad ambiental, mientras que las élites poderosas pueden seguir con ese tipo de prácticas sin temor a ser objeto de recriminación alguna. (CICS; IED; UNESCO, 2016, pág. 10).

#### **4.2. Los referentes teóricos y metodológicos de Trabajo Social en relación a la gestión ambiental**

La metodología del Trabajo Social se basa en un cuerpo de conocimientos que reconocen la complejidad de las interacciones que se dan entre las personas y su entorno. A través de estos conocimientos se articula teoría, metodología y técnicas que se aplican en las diferentes áreas donde se interviene.

En el tema ambiental los profesionales de Trabajo Social están en capacidad de emplear metodologías para intervenir con individuos, grupos y comunidades, aplicándolos en distintos campos relativos a la gestión ambiental, la responsabilidad social y ambiental, el desarrollo sostenible, la calidad de vida, así como también la educación ambiental. Ésta última es propuesta de forma reiterada como procesos para aportar desde el quehacer profesional en el área de medio ambiente.

Dentro de los documentos analizados los autores coinciden en que una intervención de Trabajo Social desde el trabajo con grupos, comunidad puede conducir a un cambio sostenible transformador. Estas estrategias mencionadas están establecidas y son las que se han venido desarrollando desde el Trabajo Social en América Latina para intervenir en la Gestión Ambiental.

Los trabajadores sociales, desde el trabajo con grupos y comunidad pueden desempeñar un papel en el desarrollo de una conciencia global y local de las cuestiones medioambientales o ecológicas.

El compartir el conocimiento y los recursos locales puede desarrollar condiciones para superar los problemas ambientales, por lo que las intervenciones necesitan educar, movilizar y apoyar el activismo, establecer alianzas y ayudar a crear capacidad para iniciativas entre las personas (Martinez, 2010).

El quehacer profesional del Trabajo Social para lograr estos procesos exige modelos, bases teóricas y métodos adecuados que guíen su intervención y la selección de estos dependerá de cada situación planteada.

#### **4.2.1 Posibles teorías que pueden sustentar el Trabajo Social en la Gestión Ambiental**

Para desarrollar las estrategias mencionadas en el apartado anterior se puede identificar que el modelo de redes y sistémico cobra gran relevancia, y en torno a éstos modelos los aportes de la Teoría de Sistemas, Teoría Ecológica, son significativos, así también el Interaccionismo Simbólico es otra teoría que puede contribuir el abordaje de la temática ambiental y la intervención de la profesión en lo que concierne a procesos como: Educación Ambiental, Trabajo Comunitario, Gestión Socio Ambiental, Desarrollo Sostenible, Cambio Social, y Participación Social que se han podido identificar como estrategias en las que desde el Trabajo Social se puede intervenir en el área ambiental.

##### **- La teoría Sistémica**

Desde la teoría de sistemas, al medio ambiente se lo define como “el conjunto de componente químicos, físicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos e indirectos, en un plazo corto o largo sobre los seres vivos y las actividades humanas” (Sabalain, 2009, pág. 4). Si se mira de forma interdisciplinaria, promover la búsqueda de un desarrollo formativo que agrupe factores económicos, ecológicos, productivos, sostenibles y de desarrollo, es de mucha importancia para que este desarrollo gire en torno del cuidado del ambiente.

Desde ésta teoría el objetivo es producir cambios dentro de un sistema, en donde “el problema” no es atributo de una sola persona. El diagnóstico desde esta teoría pone su atención al sistema total, y toma en cuenta el contexto donde se desarrolla y actúa, considerando sus interrelaciones, para poder adoptar las estrategias de intervención. Como lo pueden ser las estrategias comunicativas que ayuden a generar una interacción permanente entre la búsqueda de un fin común y su proceso de desarrollo. Cada persona fortalece su participación a través de intercambios de conocimiento, que se llevan a cabo mediante varias formas de comunicación.

Para generar el interés colectivo de involucrarse en el logro de este fin común, se debe tomar en cuenta la emisión y recepción que tiene cada persona dentro del proceso.

Desde la perspectiva sistémica el Trabajador Social está en capacidad de efectuar una gestión que pueda lograr acciones de cambio, en donde las conexiones y relaciones que se pueden establecer son vitales en la superación de “estancamiento”.

La teoría brinda una perspectiva holística e integradora, que permite tomar en cuenta la importancia de las relaciones para entender como desde lo particular hasta lo general, se puede construir grupos y realizar acciones que permitan la transformación social desde el cuidado ambiental.

#### **- Teoría Ecológica de Bronfenbrenner**

La Teoría Ecológica estudia los medios donde viven y se reproducen los seres vivos, así también las relaciones que mantienen entre ellos y su medio.

Desde este punto de vista en su relación con el tema ambiental, tanto el trabajo social como el desarrollo sostenible se pueden ver en varios niveles, desde el nivel micro-individual hasta el nivel macro-comunitario. En primer lugar las familias y las amistades cercanas, pero también otros grupos primarios o comunidades. En un segundo nivel, un proceso de relaciones hace conexiones y redes entre esos grupos. En un tercer nivel, los barrios, los grupos sociales, las organizaciones, los movimientos y las redes establecen relaciones con las autoridades locales, los gobiernos, las instituciones públicas y las grandes organizaciones.

El trabajo social puede contribuir al desarrollo sostenible y la Gestión ambiental desde esta perspectiva sistémica, mediante la construcción de capital social, centrándose en el empoderamiento en cooperación con otros actores sociales. El empoderamiento les permite a las personas aumentar sus fortalezas personales, sociales, económicas y políticas para mejorar sus condiciones de vida.

Los problemas complejos dentro del área ambiental requieren una acción compleja, por lo que adoptar este enfoque ecológico debe cumplir varias condiciones, entre las que están las siguientes:

- La gente debe ser vista como parte de una red de relaciones con otras personas, en donde esta red misma está incrustada en un sistema.
- Desde el enfoque ecológico la acción social tiene lugar en todos los niveles de estas redes, y su conceptualización como sistemas socio-ecológicos es útil para la acción y el cambio social.
- La acción social debe abordar todos los niveles y las conexiones entre ellos al mismo tiempo, en donde el trabajo social tiene que construir alianzas y capital social con otros actores sociales, lo cual contribuye a lograr el desarrollo sostenible.
- La creación de redes tienen un papel fundamental en la construcción de resiliencia y lograr cambios. La práctica del trabajo social, que trabaja principalmente con individuos o familias, tiene que explorar cómo unirse a estos procesos.

El empoderamiento, capital social, resiliencia, y trabajo de redes, desde este enfoque permite al Trabajo Social desarrollarlos a niveles micro y macro de intervención e incidir a una sociedad socialmente justa y ambientalmente sostenible.

#### - **Teoría del Interaccionismo Simbólico**

Desde ésta teoría se analiza la sociedad y el significado de las relaciones, centrándose en comprender cuál es la influencia que ejercen los signos y símbolos sobre la acción o interacción social. Los símbolos y signos significan algo por sí mismo, y se usan para que las personas de forma acordada puedan representar o significar cualquier cosa.

Herbert Blumer (1969) expone tres premisas simples para entender el interaccionismo simbólico, la primera es que los individuos actúan a partir del significado que las cosas tienen para ellos, la segunda dice que a partir de la interacción social se define el contenido de las cosas, y el tercero expresa que

ese contenido se trabaja y modifica por parte del individuo, a través de procesos de traducción y evaluación.

La perspectiva del interaccionismo simbólico permite observar las conductas de las diversas personas dentro de una misma interacción social, permitiendo acceder y comprender significados, las acciones, interacciones y los hechos sociales. En los procesos de Educación Ambiental que se orientan a crear una conciencia socio-ambiental, esta teoría permite comprender los significados de las acciones humanas y la vida social, así como el analizar las prácticas ambientales, el significado e interpretaciones que cada persona le da a las mismas, pero desde un desarrollo grupal.

#### **4.2.2 Métodos del Trabajo Social que pueden orientar la intervención del Trabajo Social en la gestión ambiental**

Los métodos como los de grupo y comunidad, posibilitan configurar procesos socioeducativos de prevención, promoción y movilización, con participación ciudadana y el empoderamiento. Los y las profesionales de Trabajo Social pueden articular estos métodos en el área de la Educación Ambiental, con el objetivo de dar integralidad al quehacer profesional, y lograr así impactos positivos en diversos grupos poblaciones.

##### **- El método de grupo**

Es un método que según Kanopka (1986) “ayuda a los individuos, a través de experiencias de grupo deliberadas, a mejorar su funcionamiento social y a enfrentarse en forma más efectiva con sus problemas personales, de grupo o de comunidad” citado por (Silva, 1996, pág. 14).

Este método permite ayudar a las personas o los miembros del grupo a que puedan satisfacer sus necesidades psicosociales, y alcanzar fuera del grupo



aquellos cambios sociales que se desean, y que se encaminan al bien común y el mejoramiento de la sociedad.

Dentro de la Gestión Ambiental, este método se puede utilizar para desarrollar procesos de participación social, socialización, sensibilizar y brindar conocimientos respecto a la Educación Ambiental, que se fundamente en una práctica de nuevas costumbres y valores que estimulen un desarrollo ambiental sostenible, y un ambiente sano, en donde los sujetos se consideran capaces y hábiles para lograr esos cambios necesarios,

#### - **Método de Organización y Desarrollo de la Comunidad**

Por otro lado el método de Organización y Desarrollo de la Comunidad, puede orientar los procesos en la búsqueda de alternativas a la solución de problemas ambientales específicos.

Los trabajadores sociales haciendo uso de éste método pueden involucrar a la comunidad en procesos de aprendizaje y cambio. Estos procesos permiten a la comunidad adquirir conocimientos y habilidades que respondan al compromiso de cuidar el medio ambiente.

Desde éste método los miembros de la comunidad son agentes de cambio, que hacen frente a los problemas globales, siendo ellos actores consientes de los cambios requeridos y del desarrollo comunitario.

Este método pretende activar un proceso mediante el cual la comunidad es partícipe en la elaboración y realización de planes, programas y proyectos que incidan al propósito de mejorar su nivel de vida (Silva, 1996).

#### - **Método de Educación Popular**

El método de Educación Popular, puede ser también adecuado dentro de los procesos para incidir en el tema ambiental, en la medida que se dirige a la promoción del cambio social, a través de la acción, mediante actividades que

contribuyan a la liberación y transformación. La teoría desde éste método debe tener consecuencias prácticas.

“El valor de la educación popular ambiental está en la capacidad de los educadores para potenciar los movimientos populares, incorporando en los mismos el principio de racionalidad ambiental” Esteva (1997) citado por (Flores, 2012, pág. 33).

Así podemos ver que a través de la educación popular se puede orientar el fomento de una conciencia ambiental entre educadores y educandos, en donde ésta educación deberá apelar a la construcción de estilos de vida más armónicos con el ambiente. La educación popular en su relación con el tema ambiental deberá “deconstruir y deshegemonizar representaciones antropocéntricas utilitaristas del medio ambiente” (Flores, 2012, pág. 33) que permitan a las personas reflexionar e interpretarlas críticamente para poder lograr cambios propicios.

El método de educación popular supone un compromiso con los sectores más humildes, tomando en cuenta esto es necesario hacer referencia a los marginados por la pobreza, quienes necesitan información sobre los riesgos ambientales ecológicos y su interconexión con la pobreza. También necesitan herramientas con las que exigir justicia social, económica y ambiental (Norton, 2010). Los trabajadores sociales desempeñan un papel importante en la educación de los individuos para la acción en este tema, considerando a los participantes como personas potencialmente poderosas para lograr cambios en la condición social que los rodea.

#### **4.2.3 El Trabajo Social comunitario en la gestión ambiental**

A través del análisis documental se ha logrado identificar que el Trabajo Social Comunitario es una estrategia que a nivel de América Latina se implementa para la intervención de problemáticas ambientales y contribuir a la gestión ambiental.

Desde el trabajo comunitario el Trabajador Social proporciona las diferentes vías y muestra diferentes rutas mientras se ocupa de los problemas de la sociedad relacionados con el medio ambiente, así mismo dirige a las personas en el proceso de desarrollo ambiental. Para esto los trabajadores sociales deben valorar explícitamente la justicia ambiental y ecológica y participar en un proceso de cambio para crear una sociedad sostenible. (Gudynas, 2009)

Estos procesos implican la colaboración y el trabajo en y desde equipos multidisciplinares, lo cual proporcionaría una visión integral, conocimiento y habilidades necesarias para resolver los problemas actuales y complejos.

Los trabajadores sociales deben de participar en la acción social a nivel individual, grupal y comunitario, creando las condiciones en que los ciudadanos puedan convertirse en agentes de cambio en la transformación de sus comunidades o países, para lo cual es necesaria crear conciencia respecto al impacto negativo de las condiciones ambientales y políticas y la importancia del entorno natural para el bienestar humano.

Para asegurar la resiliencia para el cambio social, el Trabajo Social puede contribuir a través de la potencialización de las capacidades de las personas y la construcción de capital social, lo cual implica la creación de redes y las alianzas con otros actores sociales, lo cual tiene un papel fundamental en una práctica de Trabajo Social orientada al cambio.

En el desarrollo de nuevas prácticas, el Trabajo Social puede hacer uso de estrategias de acción cooperativa interdisciplinaria, incluyendo el empoderamiento de las personas, la construcción de resiliencia y el desarrollo del capital social. El capital social está relacionado con la solidaridad social y la inclusión social, lo cual se contrapone a la exclusión social que caracteriza el modelo de crecimiento económico.

Al igual que el empoderamiento, la formación de capital social se refiere a un proceso cooperativo de construcción y mantenimiento de conexiones sociales, redes y apoyos como un amortiguador contra la adversidad.

El capital social es el proceso de construcción de relaciones de confianza, comprensión mutua y acciones compartidas que reúnen a individuos, comunidades e instituciones. Este proceso permite la acción cooperativa que genera oportunidades, y a su vez es base en un proceso de construcción de relaciones de confianza entre los individuos.

Desde el Trabajo Comunitario se dan valiosos aportes a la Educación Ambiental, ya sea, dando a conocer programas y/o proyectos, o realizando procesos educativos, de sensibilización y participación, que se direccionan a la mejora de las condiciones ambientales.

Dentro del trabajo de comunidad las funciones que se pueden realizar son (Pedraza Cárdenas, Vela Acosta, & Sicard Valencia, 2012):

- Familiarización y recolección de información
- Compromiso y evaluación
- Organización, planificación y asociaciones
- Intervención en colaboración con los miembros de la comunidad
- Movilización de recursos para el empoderamiento
- Investigación y evaluación.

En los procesos de gestión ambiental, se ha podido identificar que desde el Trabajo social los profesionales pueden cumplir además funciones como:

- Planificador social y ejecutador de proyectos socio y etno ambientales
- Educación y promoción socio-ambiental
- Asesor en procesos de conservación y recuperación de los recursos naturales
- Evaluador de estudios de impacto ambiental
- Administrador de programas y proyectos socio-ambientales
- Organización comunitaria
- Desarrollo de procesos de investigación con grupos o comunidades
- Coordinador dentro de los procesos de educación ambiental, capacitación y experiencia para aumentar el liderazgo y la capacidad organizativa de los miembros de la comunidad

- Planificación colaborativa e intersectorial en el reconocimiento de que los problemas complejos requieren equipos multidisciplinarios con muchas habilidades y conocimientos diferentes

Hay varios roles para el trabajador social en términos de la Gestión Ambiental y el Trabajo Comunitario como lo pueden ser:

- **Como agente de cambio comunitario:** El trabajador social participa como parte de un grupo u organización que busca mejorar o reestructurar algún aspecto de la provisión de servicios comunitarios. Un agente de cambio, trabajando con otros, utiliza un modelo de resolución de problemas para identificar el problema, solicitar la participación de la comunidad y planificar el cambio. Un agente de cambio comunitario actúa de manera coordinada para lograr el cambio planeado en múltiples niveles que ayuda a cambiar el enfoque de los recursos institucionales para alcanzar las metas identificadas.
- **Mediador(a):** En el papel de mediador, el trabajador social interviene en las disputas entre las partes para ayudarles a encontrar compromisos, conciliar las diferencias y llegar a acuerdos mutuamente satisfactorios. El mediador adopta una postura neutral entre las partes involucradas.
- **Facilitador(a):** En esta función, los trabajadores sociales están involucrados en la reunión de grupos de personas para una variedad de propósitos, incluyendo el desarrollo de la comunidad, la defensa propia, la organización política y el cambio social. Los trabajadores sociales están involucrados como terapeutas grupales o líderes de grupos de trabajo.
- **Investigador(a):** En el papel de investigador, un trabajador social evalúa las intervenciones de la práctica y con otros evalúa los resultados del programa. El investigador analiza críticamente la literatura sobre temas relevantes de interés y utiliza esta información para informar a la práctica. Un investigador extiende y difunde conocimientos, y busca mejorar la efectividad de la práctica del Trabajo Social.
- **Asesor:** El papel del asesor es representar o persuadir el interés de la comunidad. . En calidad de asesor se defienden los derechos de los

demás. Un asesor discute, debate, negocia, y confronta a los males que hacen en nombre de la comunidad.

- **Educador:** El trabajador social como educador puede transmitir información a la comunidad, proporcionar la información necesaria para tomar decisiones, y para hacer frente a situaciones problemáticas, ayuda a la comunidad a practicar nuevos patrones de conducta. Los trabajadores sociales están involucrados en enseñar a la gente acerca prácticas sostenibles. y cómo desarrollar habilidades específicas
- **Comunicador:** El Trabajador Social transmite información sobre el medio ambiente a la gente. La información permite a las personas estar mejor preparados y dotados de información, esto se realiza por ejemplo a través de reuniones grupales, contactos individuales, discusiones grupales, reuniones públicas, etc
- **Guía:** Ayuda al establecimiento de medios para conseguir los propios fines, así como también estimula un sentido de necesidad respecto a las condiciones existentes, y permite los procesos de potenciación y fortalecimiento. El trabajador social proporciona las diversas vías y muestra diferentes rutas para intervenir los problemas relacionados al tema ambiental. El Trabajador Social dirige a las personas en el proceso de desarrollo de prácticas armónicas y sostenibles.

## **CAPÍTULO V:**

### **5.1 Conclusiones**

El recorrido por la política ambiental del Ecuador que se ha realizado anteriormente, permite dar cuenta de que dentro del país existe desde la estructura del Estado, una demanda frente a la problemática ambiental y los compromisos que derivan del mismo respecto a la Gestión Ambiental y el Desarrollo Sostenible en el Ecuador, en donde como se ha mencionado anteriormente no se han encontrados hallazgos que evidencien la actuación de los profesionales de Trabajo Social frente a esta demanda social y política. La falta de programas que incorporen el tema ambiental en los pensum académicos del país, inciden en que haya tanto una falta de profesionales vinculados con esta área, así como un desconocimiento de la manera como se debe intervenir en la gestión o desarrollo ambiental desde la intervención social.

La política ambiental que rige al país se vuelve desafiante en torno al Trabajo Social y el tema ambiental. Como trabajadores sociales, debemos observar con relevancia cómo la teoría y la práctica del Trabajo Social pueden responder a los mismos. El enfoque integrado y transversal de la política ambiental es una plataforma muy adecuada para la práctica del Trabajo Social en Ecuador.

Es necesario que desde Trabajo Social se tome en cuenta el medio ambiente para lograr un cambio positivo. Los trabajadores sociales pueden desempeñar un papel importante en la promoción de la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Pueden hacerlo eficazmente creando conciencia sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales, e incidiendo a generar nuevas prácticas con la naturaleza, que sean armónicas y desemboquen en un mayor bienestar y mejor calidad de vida de las personas.

El trabajo social, como una profesión que defiende los derechos humanos y la justicia social, tiene la responsabilidad de hacer algo más que simplemente mejorar las consecuencias del cambio ambiental: debe formar parte del

movimiento global para abordar los asuntos ambientales y dirigir a las personas hacia un futuro sostenible.

Las intervenciones basadas en los principios y valores de trabajo social pueden ser desarrolladas e implementadas para tratar las diversas situaciones que surgen en el tema ambiental. La intervención puede ser tanto para niveles micro y niveles macro.

Los procesos metodológicos utilizados por las profesionales de Trabajo Social en su intervención en el campo ambiental corresponden a los de grupo y comunidad.

Se propone reiteradamente a la Educación Ambiental, como estrategia que permite dar respuesta a las problemáticas ambientales desde el Trabajo Social.

Los conceptos sobre Trabajo Social a los que más hace referencia la gestión ambiental son: educación ambiental, trabajo comunitario, participación comunitaria, desarrollo sostenible, calidad de vida.

## **5.2 Recomendaciones**

- Se hace necesario seguir indagando en este tema a nivel nacional, para conceptualizar y re conceptualizar los objetos de esta investigación, y así construir en éste campo de la profesión.
- Se sugiere analizar la posibilidad de que en la malla curricular de las carreras de Trabajo Social se encuentren asignaturas que refuercen temas relacionados con la gestión ambiental.
- Se sugiere tomar en cuenta la necesidad de trabajar para un cambio en la legislación respecto a los Trabajadores Sociales, quiénes tienen un marco normativo para la competencia de su quehacer profesional, pero que no se ha establecido para la práctica en el tema ambiental.



- Que los profesionales de Trabajo Social se involucren en la temática ambiental, es urgente debido a que los impactos ambientales cada día aumentan e imposibilitan la calidad de vida de las personas y la relación armónica con la naturaleza.
- Los profesionales del trabajo social, como educadores, agentes de transformación, y trabajadores del desarrollo social deben involucrarse en estos procesos que apuestan por el cambio social, en el que desde su formación, el bagaje de conocimientos, se constituyen como profesionales técnicamente competentes para lograrlo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alayón, N. (1987). *Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica*. (U. d. Rica, Ed.)  
Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000054.pdf>
- Alvarenga, J. R., Castillo Galdámez, J. A. W., & Rivas Castro, R. A. (2009). *Diseño de un sistema de gestión medioambiental en el puerto de Acajutla de El Salvador, basado en la Norma ISO 14001: 2004*. Universidad de El Salvador. Recuperado a partir de <http://ri.ues.edu.sv/1951/>
- Aja, A. H. (2008). GLOSARIO DE TÉRMINOS CLAVE RELACIONADOS CON UN URBANISMO Y UNA ARQUITECTURA MÁS SOSTENIBLE. Recuperado a partir de <http://hi.ee.upm.es/tajo4/files/acesibilidad-carolina-madruga.pdf>
- Andrade Castañeda, D. M., Beltrán Garzón, O. F., Medina Gómez, J. J., & others. (2017). Adopción de prácticas de gerencia de proyectos en organizaciones financieras. Estudio preliminar en Bogotá—Colombia. Recuperado a partir de <http://repository.ean.edu.co/handle/10882/8958>
- Artaraz, M. (2002). Teoría de las Dimensiones del Desarrollo Sostenible. *Ecosistemas*(3).
- Araya Muñoz, I. (2012). Construyendo el perfil por competencias para el profesional en Educación Comercial. *Revista Electrónica Educare*, 16(3). Recuperado a partir de <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=194124728012>
- Arellano Escudero, N. (2014). Análisis social multicriterio: reflexiones en torno a la institucionalidad ambiental en la región de valparaíso, chile. *Trabajo Social; núm. 16 (2014): Trabajo Social y problemas sociales; 175-186 Trabajo Social; núm. 16 (2014): Trabajo Social y problemas sociales; 175-186 2256-5493 0123-4986*. Recuperado a partir de <http://www.bdigital.unal.edu.co/45530>

- Avila Baray, H. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. Chihuahua, Mexico: Juan Carlos Martinez Coll.
- Barraza, H. F. (2014). AMBIENTE: ¿NUEVA CUESTIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO SOCIAL? *Revista de Ciencias Sociales Costa Rica*(143), 89-100. Recuperado el Mayo de 2017, de <http://www.redalyc.org/html/153/15333871007/>
- Bourdieu, P. (2005). Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno. Obtenido de <https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/bourdieu-y-wacquant.pdf>
- Camelo, A., & Cifuentes, R. (Octubre de 2006). Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo Social. *Tendencias y Retos*(11).
- Cazau, P. (2006). Introducción a la investigación en ciencias sociales. Lima. Editorial Universidad Ricardo Palma. Recuperado a partir de [http://www.academia.edu/download/37844523/cazau\\_-\\_metodologia.pdf](http://www.academia.edu/download/37844523/cazau_-_metodologia.pdf)
- CEPAL, N. (2017). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Recuperado a partir de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/40155>
- Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (2009). *Derechos Humanos y Trabajo Social; Manual para Escuelas de Servicio Social y Trabajadores Sociales Profesionales*.
- Chávez, M., & Binnquist, G. (2015). Sobre el bienestar socioambiental. *Revista Espacios Transnacionales*(4), 104-111. Obtenido de <http://espaciostransnacionales.org/wp-content/uploads/2015/07/ET-4-BINNQUIST.pdf>
- CICS; IED; UNESCO. (2016). *Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2016 – Afrontar el reto de las desigualdades y trazar vías hacia un mundo justo*. París, Francia: UNESCO.
- Código del Trabajo. (2012).
- Código Orgánico del Ambiente. (2016).
- Constitución del Ecuador. (2008).

- Contreras, M. (2006). *Principales Modelos para la Intervención de Trabajo Social en Individuo y Familia*.
- Corrales, R. (2014). Gestión Ambiental y participación ciudadana en el. *Revista Electrónica Perspectivas*(8), 18-41.
- Duque Orozco, G. E. (2014). *Trabajo social y ambiente: La importancia de incluir el tema ambiental en la formación de trabajadores/as sociales*. Recuperado a partir de <http://67.192.84.248:8080/handle/10469/6727>
- Echeverría, L., & Jacob, R. (2007). *Modelos de Intervención que utilizan los Trabajadores Sociales en Instituciones de Bienestar Social en Costa Rica*.
- Federación Internacional de Trabajo Social. (2014). Obtenido de <http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/>
- Franceschi, H. (2015). Elementos teórico metodológicos de una estrategia profesional para la acción social. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, (10). Recuperado a partir de <http://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/120>
- Flores, R. (2012). Educación popular ambiental. *TRAYECTORIAS*, 12(30).
- González-Gaudiano, E. (1999). El ambiente: mucho más que ecología. *El Universal*. Recuperado a partir de <http://www.anea.org.mx/wp-content/uploads/2015/02/Gonzalez-EcologiaYMedioAmb.pdf>
- Gudynas, E. (2009). Desarrollo sostenible: posturas contemporáneas y desafíos en la construcción del espacio urbano. *Vivienda popular*, 18, 12–19.
- Gutiérrez Tamayo, A. L. (2005). Gestión ambiental: ¿ estrategia para el desarrollo sostenible? Recuperado a partir de <http://tesis.udea.edu.co/handle/10495/3477>
- Gómez, N. (9 de Mayo de 2010). *Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM*. (U. N. México, Ed.) Recuperado el 5 de Julio de 2017, de [http://www.trabajosocial.unam.mx/dirs/docencia/curricular/profesional/documento\\_final\\_campoprofesional.pdf](http://www.trabajosocial.unam.mx/dirs/docencia/curricular/profesional/documento_final_campoprofesional.pdf)

- Gudynas, E., & Evia, G. (1991). *Marco Conceptual de la Ecología Social*.
- Gutierrez, A. B. (2005). (Ferreyra, Ed.) Obtenido de <http://www.fhycs.unam.edu.ar/carreras/wp-content/uploads/2017/03/Alicia-B.-Gutierrez-Las-practicas-sociale-s-una-introduccion-a-Pierre-Bourdieu..pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2007). *Metodología de la investigación*. México [etc.: McGraw-Hill.
- Hernández, A., & Arana, J. (2009). *Ecología Social*.
- Ley de Gestion Ambiental. (2004).
- Liévano Latorre, A. (2013). Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en ambiente. *Revista Trabajo Social*(15), 219-233. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/38877/>
- Martinez, R. (2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. *Educare, XIV*(1), 97-111. Recuperado el Abril de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/1941/194114419010.pdf>
- Ministerio del Ambiente. (2017). *Ministerio del Ambiente*. Obtenido de <http://www.ambiente.gob.ec/>
- Muriel, R. (2006). Gestión ambiental. *Idea Sostenible. Espacio de Reflexión y Comunicación en Desarrollo Sostenible*, 3(13). Recuperado a partir de [http://www.ficad.org/lecturas/lectura\\_uno\\_primera\\_unidad\\_errss.pdf](http://www.ficad.org/lecturas/lectura_uno_primera_unidad_errss.pdf)
- Parra, G. (2015). Antimodernidad y Trabajo Social; Relexión en torno a la génesis de la profesión.
- Pedraza Cárdenas, Y. A., Vela Acosta, A. J., & Sicard Valencia, J. (2012). La intervención de trabajo social en programas de educación ambiental en la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), 2006. Recuperado a partir de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/13291/T62.07?sequence=1>

- Pereira, Y. Y., & Escorcía Muñoz, M. (2014). Ética ambiental y desarrollo sostenible: política ambiental en Colombia. *Multiciencias*, 14(2). Recuperado a partir de <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=90432601005>
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2013-2017). SENPLADES.
- Prieto, C., & Romero, M. (Octubre de 2009). Una opción para leer la intervención del Trabajo Social. (U. d. Salle, Ed.) *Revista Tendencias y Retos*(14), 71-100.
- Prieto, C., & Romero, M. (Octubre de 2009). Una opción para leer la intervención del Trabajo Social. (U. d. Salle, Ed.) *Revista Tendencias y Retos*(14), 71-100.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). Obtenido de <http://www.undp.org/content/undp/es/home.html>
- Quecedo Lecanda, R., & Castaño Garrido, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14). Recuperado a partir de <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=17501402>
- Raggio, A. (2008). *SciELO Libros* . (S. B.-C. Edelstein, Ed.) Obtenido de <http://books.scielo.org/id/gbqz7/pdf/rivero-9788599662861-06.pdf>
- Riechmann, J., & others. (1995). Desarrollo sostenible: la lucha por la interpretación. *De la economía a la ecología*, 1. Recuperado a partir de [http://www.academia.edu/download/32996953/Desarrollo-sostenible-la-lucha-por-la-interpretaci\\_%C2%AAAn.pdf](http://www.academia.edu/download/32996953/Desarrollo-sostenible-la-lucha-por-la-interpretaci_%C2%AAAn.pdf)
- Ríos, T., & Carolina, D. (2010). Fundamentación de la intervención de Trabajo Social: sistema conceptual y avances. Recuperado a partir de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/13173/T62.09%20R427f.pdf?sequence=1>
- Reyes, D. (2012). Epistemología del Trabajo Social: Definiciones, Complejidad e Identidad1. *Boletín Electrónico Surá* (190), 1-18. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/sura/sura-0190.pdf>

- Roig, L. (Enero de 2009). *FLACSO*. Obtenido de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1636/1/TFLACSO-2009LRM.pdf>
- Rojas, C. (2003). *El Desarrollo Sustentable; Nuevo Paradigma para la Administración Pública*.
- Rozas, M. (2010). La intervención profesional un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea. *O Social Em Questao*(24), 43-54. Obtenido de <http://osocialemquestao.ser.puc-rio.br/cgi/cgilua.exe/sys/start.htm?tpl=home>
- Sampieri, R. H. (2003). *Metodología de la Investigación* (Tercera ed.). México : McGraw-Hill Interamericana. Obtenido de [http://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/blog/docentes/trabajos/33885\\_116783.pdf](http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/blog/docentes/trabajos/33885_116783.pdf)
- Sabalain, C. (2009). Introducción de conceptos básicos el medio ambiente y la estadística. *Construcción de Indicadores Ambientales (ILAC/ODM/) en los países de América Latina*. CEPAL. Recuperado a partir de [http://fasvalor.com.ec/wp-content/uploads/2017/01/2009\\_09\\_ma\\_id\\_37052\\_sabalian\\_cristina\\_ppt.pdf](http://fasvalor.com.ec/wp-content/uploads/2017/01/2009_09_ma_id_37052_sabalian_cristina_ppt.pdf)
- Silva, L. (1996). *Universidad Autónoma Nuevo León*. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/443/1/1080068110.PDF>
- Soto, L. (2000). *Universidad de Costa Rica*. Recuperado el Mayo de 2017, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000046.pdf>
- Tamayo, A. L. (2005). Gestión ambiental: ¿estrategia para el desarrollo sostenible? *Revista Trabajo Social*(1), 85-109. Obtenido de [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/3477/1/GutierrezAlberto\\_gestionambientalestrategiadesarrollosostenible.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/3477/1/GutierrezAlberto_gestionambientalestrategiadesarrollosostenible.pdf)
- Travi, B. (2007). Diseño, aplicación y evaluación de técnicas e instrumentos en la intervención profesional. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, XVII(2), 201-223. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/654/65417209.pdf>

- Travi, B., & Escolar, C. (2010). Prácticas profesionales, modelos de intervención y proceso de producción de conocimientos. (U. N. México, Ed.) *Revista Trabajo Social UNAM*(1), 74-89.
- Travi, V., & Escolar, C. (2010). Prácticas profesionales, modelos de intervención y proceso de producción de conocimientos.
- Varela Miranda, E. L. (2015). El emprendimiento y su incidencia en el desempeño profesional de los estudiantes de cuarto año de la carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Comunicación Social año 2014-2015. Recuperado a partir de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/8224>
- Viscarret, J. (2007). *Modelos de intervención en Trabajo Social*.
- Vigo, M., Ledesma, M., & Segura, L. A. (2013). El Trabajo Social y preservación de recursos hídricos. *Revista Margen*(69). Obtenido de <https://www.margen.org/suscri/margen69/vigo.pdf>





Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Sosa Espinoza William Armando con C.C: # 0926868639** autor/a del trabajo de titulación: **El perfil profesional del Trabajador Social en el campo de intervención de la gestión ambiental en el Ecuador: *Una lectura desde las oportunidades dadas por la política ambiental del país***, previo a la obtención del título de **Licenciado en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 4 de septiembre del 2017

f. \_\_\_\_\_

Nombre: **Sosa Espinoza William Armando**

C.C: **0926868639**



## **REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN**

<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	El perfil profesional del Trabajador Social en el campo de intervención de la gestión ambiental en el Ecuador: Una lectura desde las oportunidades dadas por la política ambiental del país.		
<b>AUTOR(ES)</b>	William Armando, Sosa Espinoza		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Mónica Alicia, Albán García		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
<b>CARRERA:</b>	Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Licenciado en Trabajo Social		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	21 de septiembre del 2017	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	99 páginas
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Trabajo Social, Trabajo Social Ambiental		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Trabajo Social Ambiental, Gestión Ambiental		

#### **RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):**

El presente documento corresponde a una revisión documental, y pretende responder al compromiso tanto ético, político y académico de aportar a la construcción y generación de conocimiento en el Trabajo Social, específicamente en lo que se refiere a la intervención profesional en el campo de la gestión ambiental en el Ecuador.

A través de este estudio se hace un recorrido sintético de la política en la que se sustenta el tema ambiental del país, para identificar las oportunidades que tiene el profesional de Trabajo Social en relación a éste campo. Así mismo el estudio analiza los componentes de la intervención en el área ambiental en América Latina, con base en la revisión, lectura e interpretación de una extensa recopilación de documentos que tratan el tema de fundamentación, lo que permite hacer un



contraste con el país, y poder así lograr el objetivo de la investigación que es el de configurar el perfil de intervención del Trabajador Social en el marco de la gestión ambiental en el Ecuador.

Se proponen escenarios dentro del país ligados a la gestión ambiental en donde se hace necesaria la intervención de los Trabajadores Sociales, a su vez se infieren los referentes teóricos y metodológicos que pueden orientar la práctica del Trabajo Social en ésta área, y se identifican funciones y roles de los profesionales dentro del campo ambiental.

<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>CONTACTO CON AUTORES/ES:</b>	<b>Teléfono: +593-4-2397856</b>	<b>E-mail: william_soesh@hotmail.com</b>
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::</b>	<b>Nombre: Quevedo Terán, Ana Maritza</b>	
	<b>Teléfono: +593-4-2206957 ext 2206</b>	
	<b>E-mail: ana.quevedo@ucsg.edu.ec</b>	
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>		
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>		
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>		
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>		